

## SUMARIO

No. 57 SEPTIEMBRE DE 1925 Año XI

Arqs. CHAMBERS Y THOMAS - Propiedad de Renta y Casa Particular, del Señor Thomas J. Williams.

Arq. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN - "Casa de Renta", Calle Uruguay esquina Juncal 1399.

Arqs. GALFRASCOLI Y VAUTIER - "Residencias privadas en Belgrano", Propiedad del Sr. Luis Gaye.

Arq. ARTURO PRINS - "Las Catacumbas de Roma" (Continuará)

### CRONICA DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Viaje de Estudio - Socios Honorarios - Colaboración del Ingeniero Ferro - Alejandro Marchetti - Profesor D. Torcuato Tasso y Escultor D. Bartolomé Tasso.

### ESCUELA DE ARQUITECTURA

SIMON LAGUNAS - II Curso de Arquitectura. Tema "Un Bautistero" - Profesor Pablo Hary.

ANIBAL J. ROCCA - II Curso de Arquitectura. Tema: "Un Establecimiento de Baños Termales" Profesor René Karman.

LINO PALACIO - Apunte del natural del Presidente del Centro Estudiantes de Arquitectura. Señor Victorio J. A. Bergallo.

Concurso para la página Sumario de la "Revista de Arquitectura."

### SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Actas de la Comisión Directiva

Asamblea General Ordinaria. Correspondencia Oficial.

COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION



VICTORIO J. A. BERGALLO

Presidente del Centro Estudiantes de Arquitectura

Apunte del natural, por el alumno de la Escuela de Arquitectura,  
señor Lino Palacio.



# Propiedad de renta y casa particular

Del Sr. Thomas J. Williams  
Calle Solís N° 227

Arqs.  
Chambers y Thomas  
S. C. de A.

Presentamos a nuestros lectores un moderno edificio de renta, que acaba de ser habilitado en la calle Solís 227. Ha sido estudiado de acuerdo con los conceptos modernos de confort y economía, y teniendo en vista lo que acostumbra a hacerse para este género de edificios en las más adelantadas ciudades de la América del Norte.

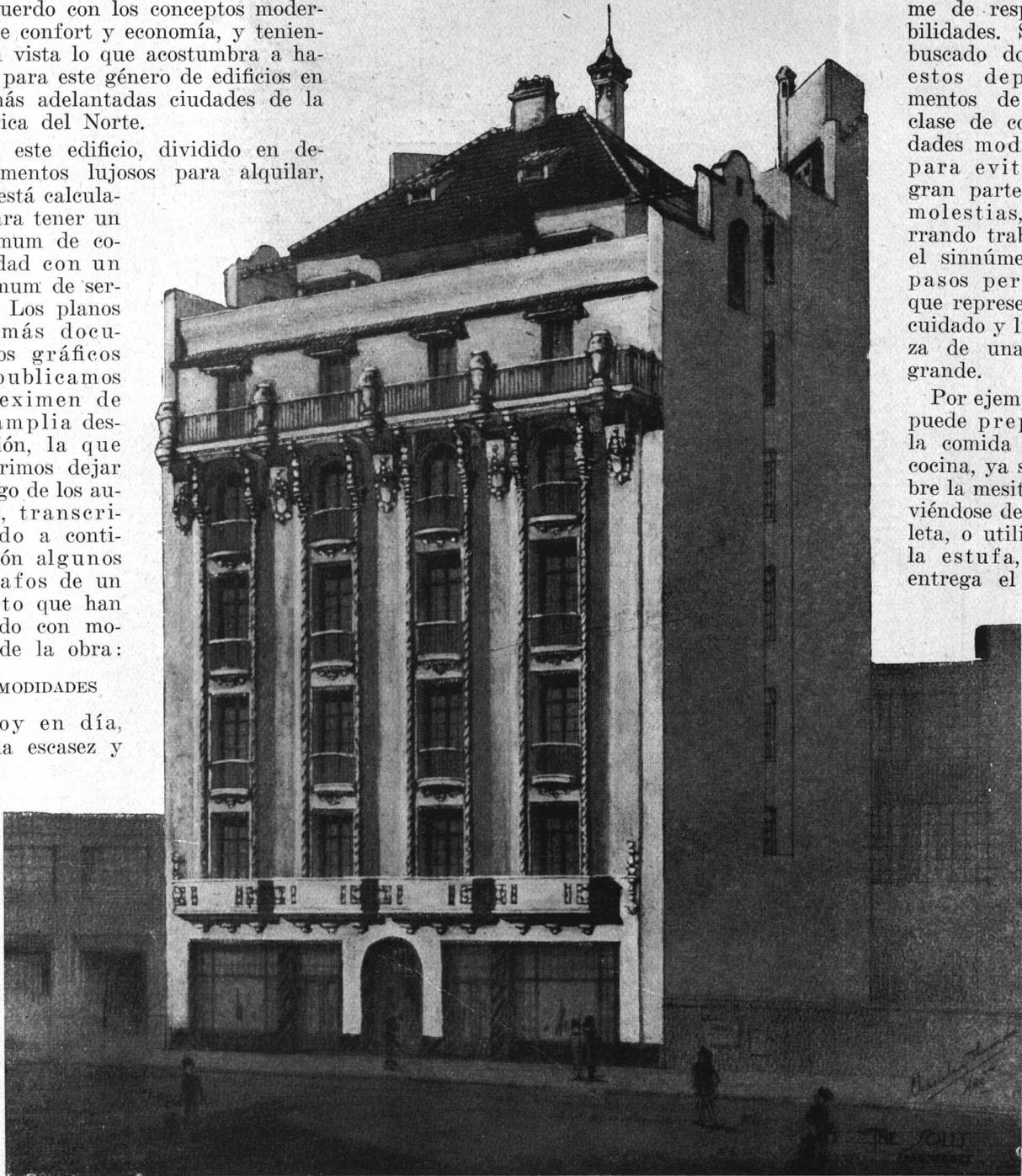
En este edificio, dividido en departamentos lujosos para alquilar, todo está calculado para tener un máximo de comodidad con un mínimo de servicio. Los planos y demás documentos gráficos que publicamos nos eximen de una amplia descripción, la que preferimos dejar a cargo de los autores, transcribiendo a continuación algunos párrafos de un folleto que han editado con motivo de la obra:

#### COMODIDADES

Hoy en día, con la escasez y

carestía del servicio doméstico, las casas y departamentos grandes representan para la dueña de casa un recargo enorme de responsabilidades. Se ha buscado dotar a estos departamentos de toda clase de comodidades modernas para evitar en gran parte estas molestias, ahorrando trabajo y el sinnúmero de pasos perdidos que representa el cuidado y limpieza de una casa grande.

Por ejemplo, se puede preparar la comida en la cocina, ya sea sobre la mesita, sirviéndose de la piletta, o utilizando la estufa, y se entrega el plato



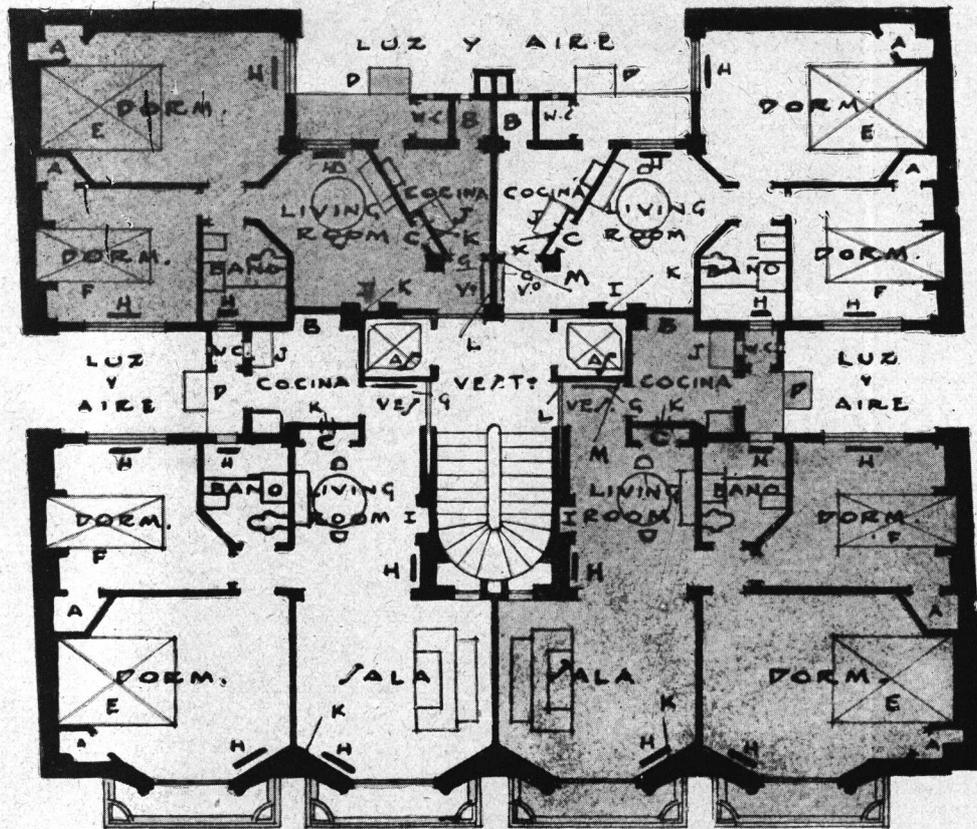
PERSPECTIVA DEL FRENTE

preparado a la mesa del living-room comedor, pasándolo por la ventanilla de comunicación del aparador, sin dar más de un paso en cualquier sentido. En la misma forma se reciben devueltos los platos sucios, se limpian en el agua constantemente caliente de la piletta y se tornan a su sitio en el aparador, con un mínimo de esfuerzo y de tiempo perdido.

ENTRADAS

Cada departamento tiene su pequeño vestíbulo de entrada, dotado de un perchero con espejo adherido a la pared, lucerna en el centro y repisas para teléfonos U. T. e internos. La puerta de entrada tiene un vitraux removible, que en el verano puede sacarse para obtener mejor ventilación.

Contiguo al vestíbulo de entrada, está el living-room con piso de parquet macizo, y aparador empotrado en la pared, con ventanilla de comunicación con la cocina. Contiene además una repisa ornamental en la cual está empotrada una caja de seguridad con cerradura numerada a combinación, para guardar joyas, dinero, etc. Hay además una lamparilla portátil de toma corriente que puede colocarse en un nicho en la pared, sobre la repisa o encima de la mesa. El living-room tiene una mesa de roble antiguo («gate-leg») con sus respectivas sillas, luz al centro, con contrapeso, y toma para campanillas en el piso. Varillas de bronce con sus correspondientes cortinados, radiador, etc.



PLANTA TÍPICA ~ PISOS ALTOS

REFERENCIAS

- A—Armarios con luz eléctrica automática, para ropa, con grandes espejos en las puertas, perchero para ropa y estantería.
- B—Mesa y estantería para platos, etc.
- C—Aparador con puertita de comunicación para pasar comida, etc., de la cocina al comedor.
- D—Piletas de lavar, agua caliente y fría.
- E—Camas de 2 plazas, plegadizas, con mesas de luz en nichos.
- F—Id. íd. de 1 plaza.
- G—Perchero con espejo.
- H—Radiador de calefacción.
- I—Repisa y Caja de Seguridad, con cerradura a combinación.
- J—Cocina económica a gas.

- K—Relojes eléctricos: 1 en la sala y 1 en cada cocina.
- L—Interphone: Teléfono interno para comunicarse con la portería.
- M—Conexión ya colocada para teléfonos de la U.T.
- Baño con agua caliente al lavatorio, baño y bidet; gabinete embutido en la pared con espejo y repisa, jabonera y porta-papel embutidos, toalleros.
- Piletta de cocina con escurridor.
- Letrina de servicio con lluvia.
- Artefactos eléctricos.
- Mesa de roble antiguo (gateleg) y sillas correspondientes en Living-Room.
- Mesa de roble tipo biblioteca en la sala.
- Varillas de bronce y cortinados comprendidos en el Living-Room, Sala y Dormitorios.

DORMITORIOS

Hay dos dormitorios, uno grande, con cama plegadiza de dos plazas, con dos nichos empotrados, con luz, mesitas de noche, campanillas, etc., y otro más chico con cama de una plaza con las mismas comodidades. Armarios empotrados en la pared, con su estantería y luz eléctrica que se enciende automáticamente al abrir la puerta; la puerta tiene espejo grande en toda su altura; sillas de roble antiguo. Radiador y salida para reloj eléctrico, si se prefiere tenerlo en el dormitorio en vez de en la sala. Varillas, cortinados y pisos de madera encerada. Artefactos de luz, toma-corrientes, etcétera.

BAÑOS

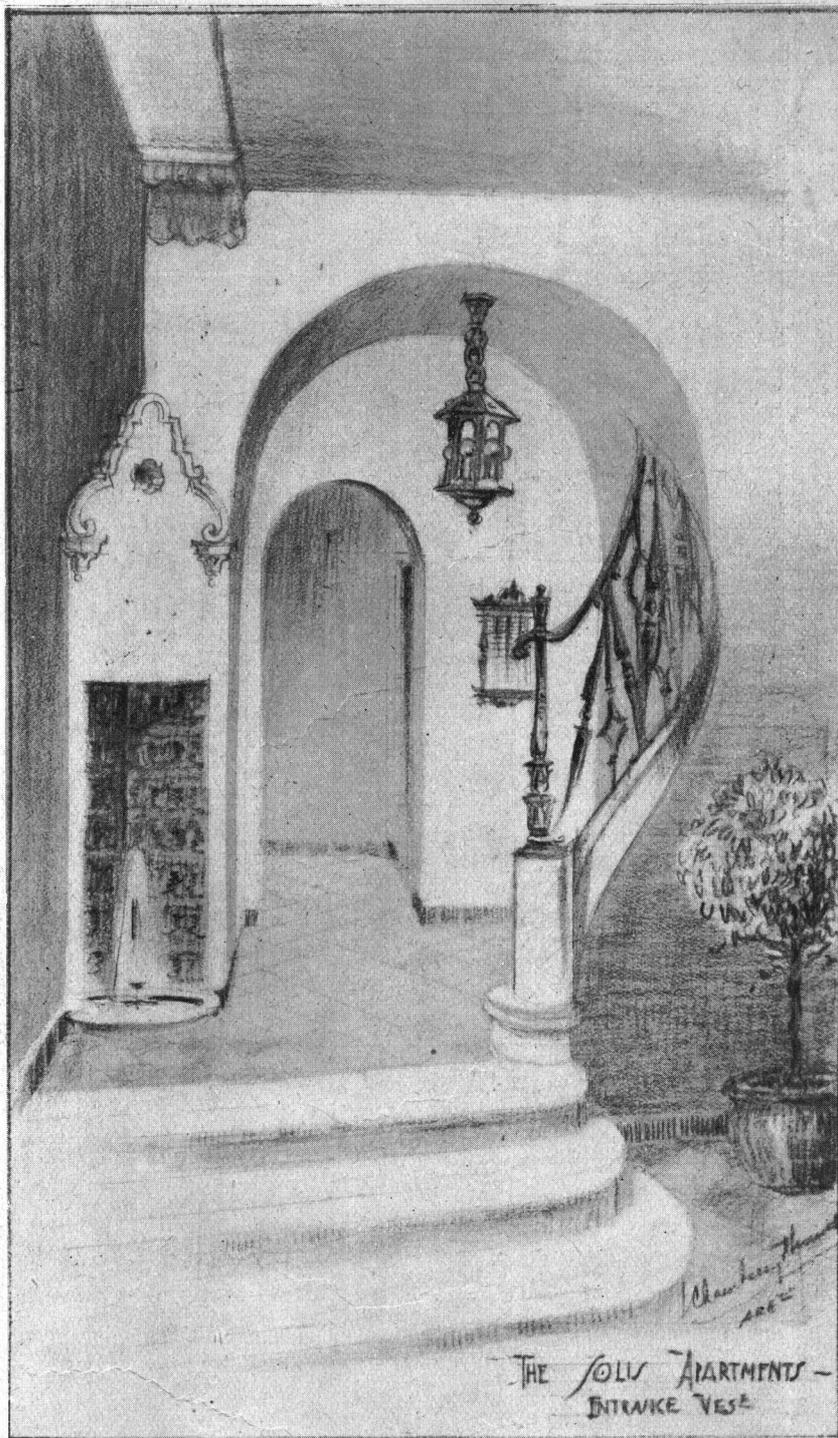
Adyacente al pequeño vestíbulo de entrada que hace independientes a estos dormitorios, se encuentra el cuarto de baño, dotado de toda clase de comodidades modernas. La maciza bañera de nicho es construída entre las paredes circundantes, evitando así todos los inconvenientes de las bañeras ordinarias que, con las rendijas separadas de la pared permiten que se acumule basura antihigiénica y suciedad difícil de limpiar. Manijas de porcelana para todas las canillas de agua fría y caliente, que es continua, tanto para el baño como para la lluvia; ésta lleva también su cortina de lona; lavatorio con su repisa empotrada en los mismos azulejos, un gabinete empotrado con su espejo y brazo de luz a cada costado del mismo. Bidet e inodoro con asiento higiénico en forma de herradura, de caoba, con su tapa

correspondiente. Porta-papel empotrado, de porcelana, y jabonera para el baño, con manija conveniente para facilitar la entrada y salida de la bañera. Radiador colocado en nicho con un toallero encima, donde, en el invierno, las toallas se secarán rápidamente. Toallero en el respaldo de la puerta, y una percha de porcelana. Hay también salida de gas y agua en caso que el inquilino desee colocar un Calefont.

COCINAS,  
SERVICIOS, ETC.

Cada cocina está dotada de una cocina económica a gas, del tipo más moderno. Pileta con agua fría y caliente continua; estantería; ganchos para colgar la batería de cocina; reloj eléctrico convenientemente instalado, etc., etc.

Se ha provisto un altillo como camarote Pullman, para cama de servicio, con su ventanilla correspondiente y una escalera portátil para acceso; esta escalera servirá también para subir a los dos depósitos, uno sobre la entrada y el otro encima de la entrada del baño y que sirven para guardar valijas, baules chicos, frazadas, ropa de invierno, etc. Sobre la pequeña galería está ubicado el w.e. y lluvia de servicio, y la pileta de lavar, con agua caliente y fría; hay dos poleas y cordón para colgar ropa, estante para heladera, etcétera.



VESTIBULO DE ENTRADA

GENERAL

Hay una salida en cada departamento, con hilos ya colocados, para instalar teléfonos de la Unión Telefónica, como también los aparatos de teléfonos internos para comunicarse con el portero.

Las paredes han recibido tres manos de pintura mate al óleo lavable. Flat-tone con zócalos macizos de mosaicos, evitando en esta forma los inconvenientes an Higiénicos de los zócalos de madera.

Dos grandes tanques en la azotea proveen ampliamente el agua por intermedio de dos poderosas bombas ubicadas en el sótano.

La basura es llevada inmediatamente al sótano y destruída en un horno de residuos que se encuentra instalado allí.

Dos espléndidos ascensores, de funcionamiento automático y silencioso, uno para los inquilinos y otro para el servicio, ponen en comunicación todos los pisos.

En el sótano se encuentra un depósito seco y adecuado para guardar baúles, etc., bajo la vigilancia directa de la portería.

El portero hará periódicamente la limpieza de los departamentos con una barredora automática,

y encerará y lustrará los pisos. Su señora tendrá a la disposición de los inquilinos un servicio de mucamas, etc.

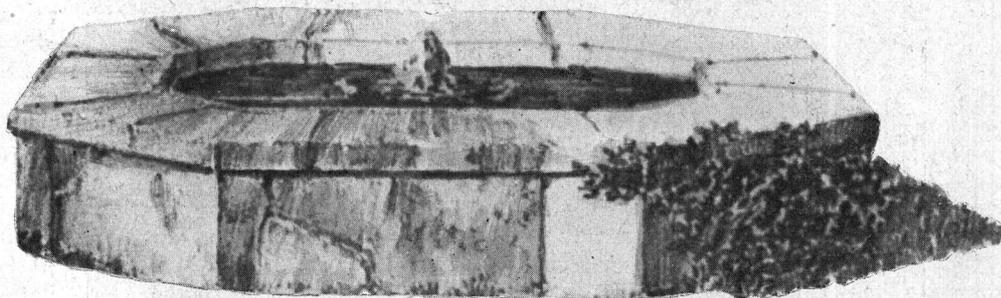
Las cocinas a gas están todas conectadas con sus medidores respectivos, como también la luz, de modo que al ocupar el departamento sólo es preciso hacer la transferencia del medidor a nombre del inquilino.

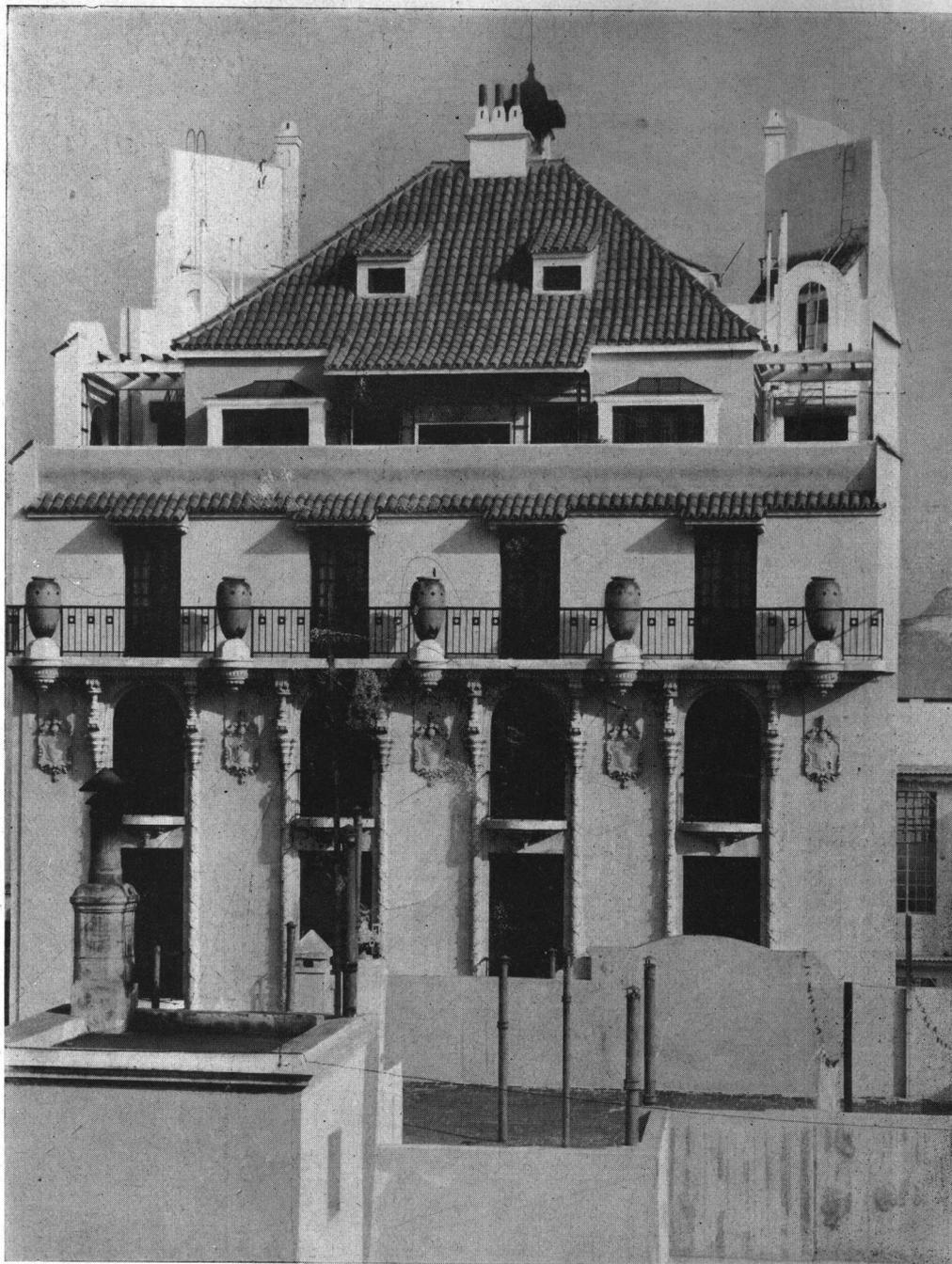
Se ha tratado, en fin, de proveer todas las mejoras posible para la mayor comodidad de los señores inquilinos.

Agosto de 1925.

*Chambery Thomas*

---





VISTA DE LA CASA PARTICULAR Y CORONAMIENTO

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*

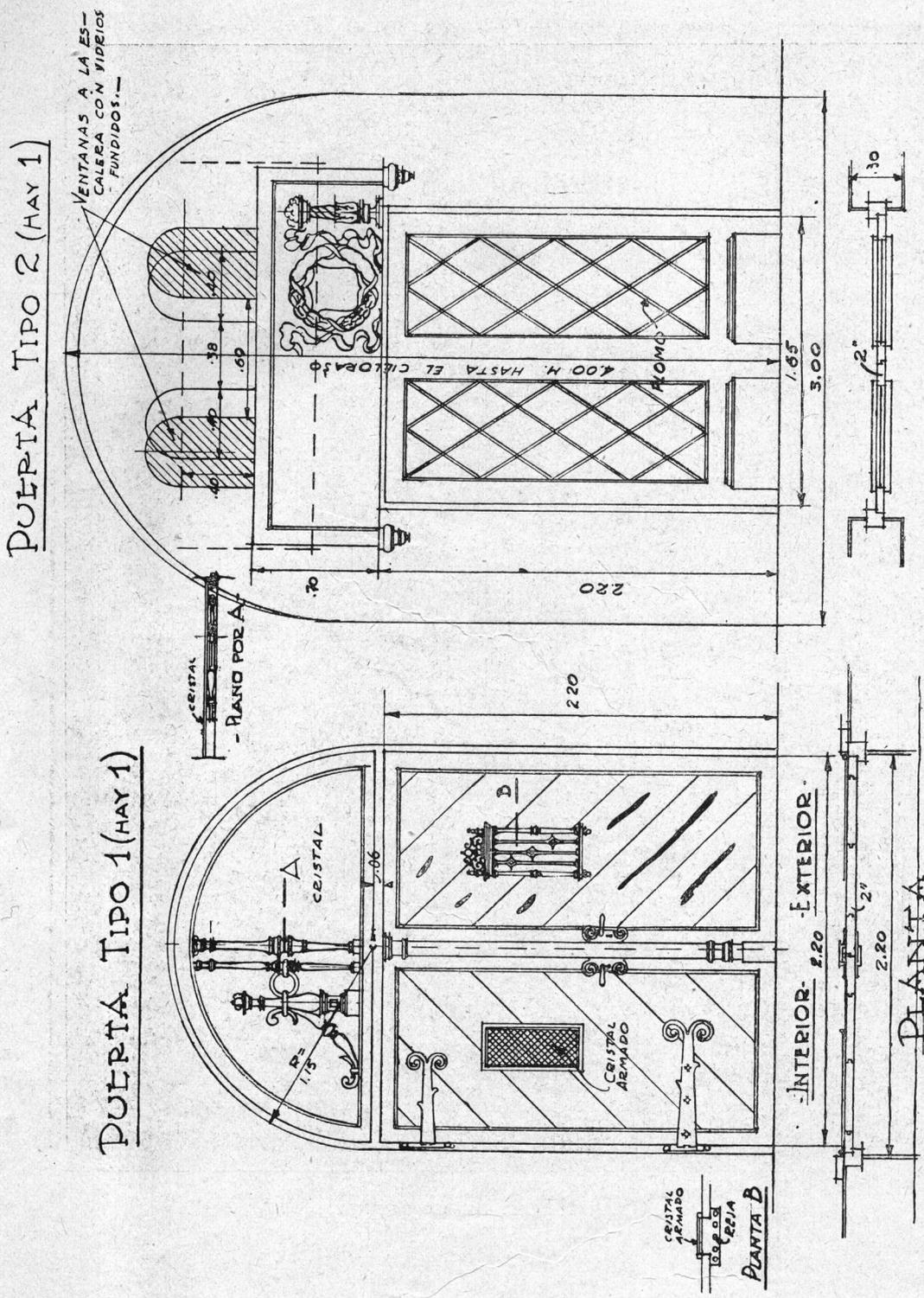




CASA PARTICULAR DE LA TERRAZA

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*



DETALLES DE CARPINTERIA

Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.

Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams



VESTIBULO DE LA ENTRADA PRINCIPAL

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*



HABITACION CHICA CON CAMA PLEGADIZA

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*



HABITACION GRANDE CON CAMA PLEGADIZA

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*



LIVING-ROOM

*Propiedad  
del Señor Thomas J. Williams*

*Arquitectos Chambers y Thomas  
S. C. de A.*

# CASA DE RENTA

Calle Uruguay esq.  
Junca 1399

Arq.  
Alejandro Christophersen

**E**L edificio de renta cuya publicación me ha solicitado la REVISTA DE ARQUITECTURA no ofrece ninguna particularidad que requiera una descripción de esta construcción.

Se trata de un conjunto de 14 departamentos compuestos de Hall, Sala, Comedor, 3 Dormitorios, cuarto de baño, Toilette, Office, Cocina, Baño de servicio y dos piezas para la servidumbre.

Cada departamento tiene una de estas piezas de servicio a nivel del piso y otra en entresuelo, habiéndose reservado además otras en el altillo

Para el acceso a los diversos pisos se ha previsto una escalera principal, otra de servicio y dos ascensores, uno para los inquilinos y el otro para la servidumbre.

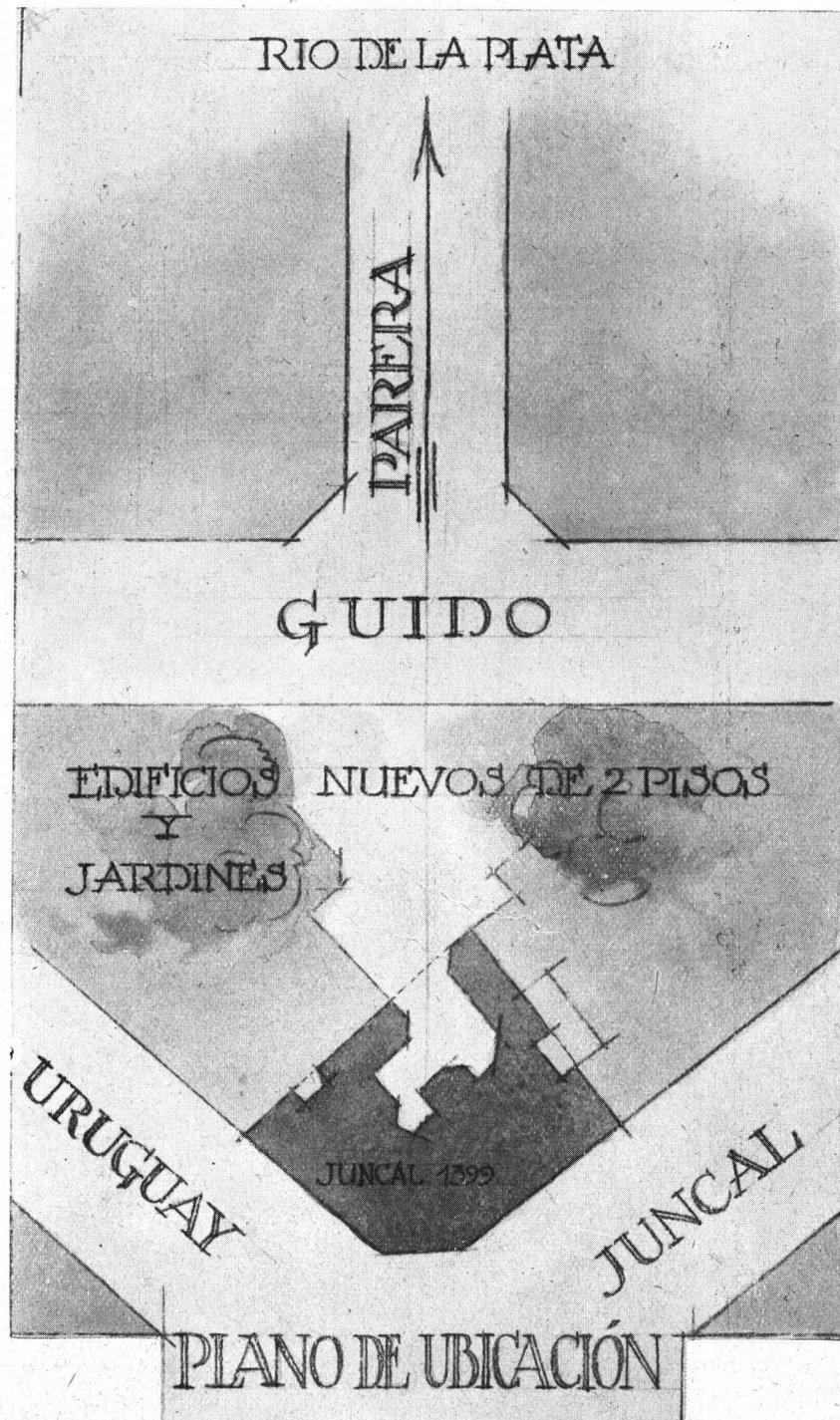
La instalación de calefacción es de agua caliente y la caldera alimentada a petróleo.

Dada la ubicación peculiar de este inmueble

he tratado de sacar provecho de esta circunstancia proyectando el patio de la casa en forma tal de conseguir el máximo de luz y aire ya que el fondo de esta propiedad se compone en parte de jardines de las casas vecinas o de edificios nuevos de escasa altura los cuales no podrán en ningún caso privar a esta finca del aire que viene del Río de la Plata, como puede juzgarse

se al ver el planito general que se acompaña.





Arquitecto :  
Alejandro Christophersen  
(S. C. de A.)





# Residencias privadas en Belgrano

Propietario  
Sr. Luis Gaye

Arqs. Galfrascoli y Vautier, *Eugenio*  
S.C. de A



FRENTE

Señor Director de la « Revista de Arquitectura ». — Presente.

Ante la insistencia de nuestro activo señor Balza no hay quien se resista; ya estaban listos los planos y apartadas las fotos; ahora pide una breve reseña y no hay que hacerle. Aquí va:

Terreno: Angosto; un poco más de 7 mts. para cada casa.

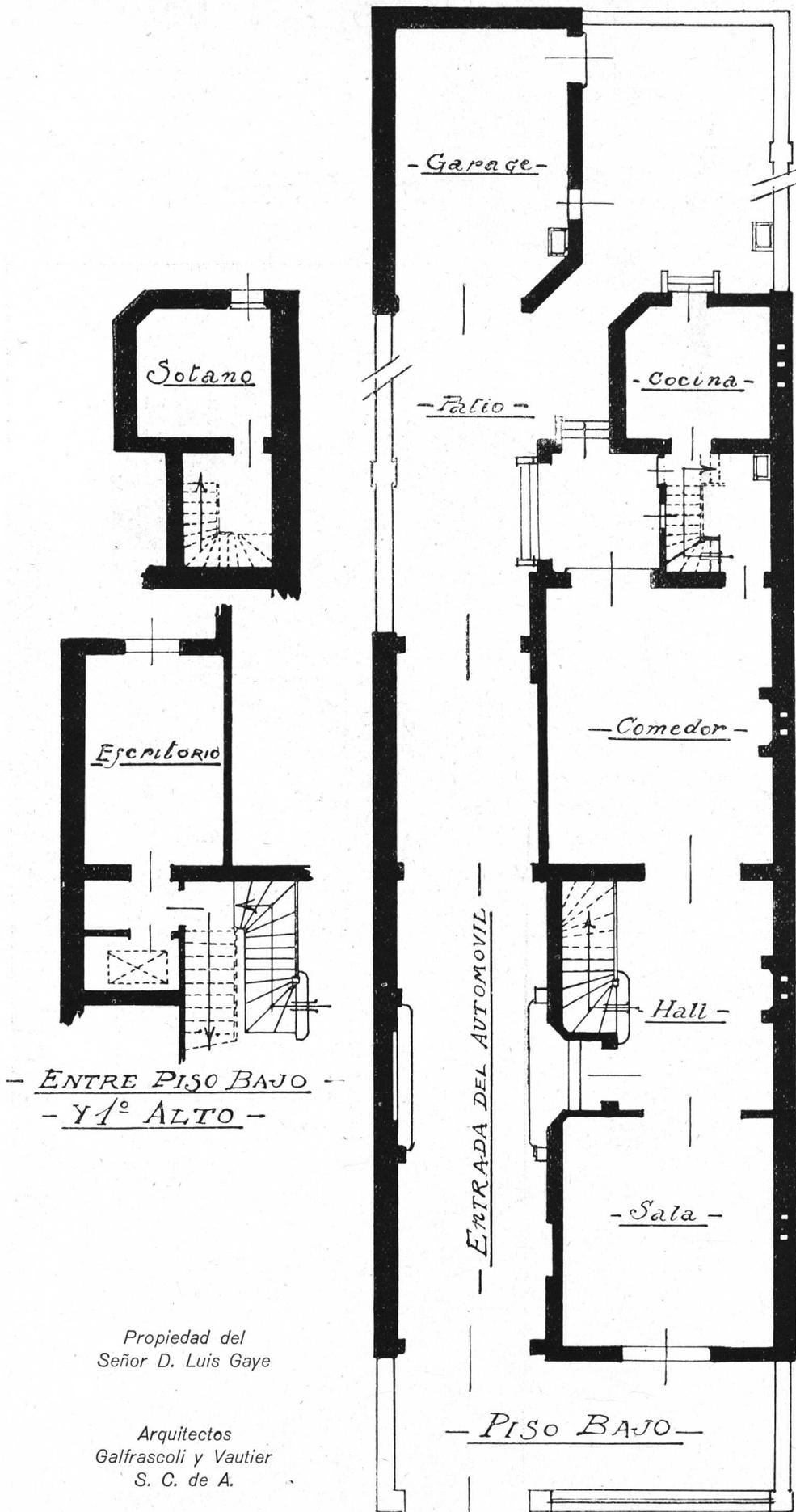
Se pedía:

- 1.º Aprovechar el terreno, teniendo en cuenta el barrio;
- 2.º Comodidades, locales espaciosos, buena ventilación y buena luz;
- 3.º Dentro de un tipo de edificación que no fuera demasiado costosa, darle un buen aspecto.

Resultado: Ahí están los planos y fotografías.

Las casas, construídas y habitadas, en la calle 11 de Septiembre Nros. 1172-86.  
Propietario: Señor D. Luis Gaye.

*Galfrascoli  
y Vautier  
Arqs.*



Propiedad del  
Señor D. Luis Gaye

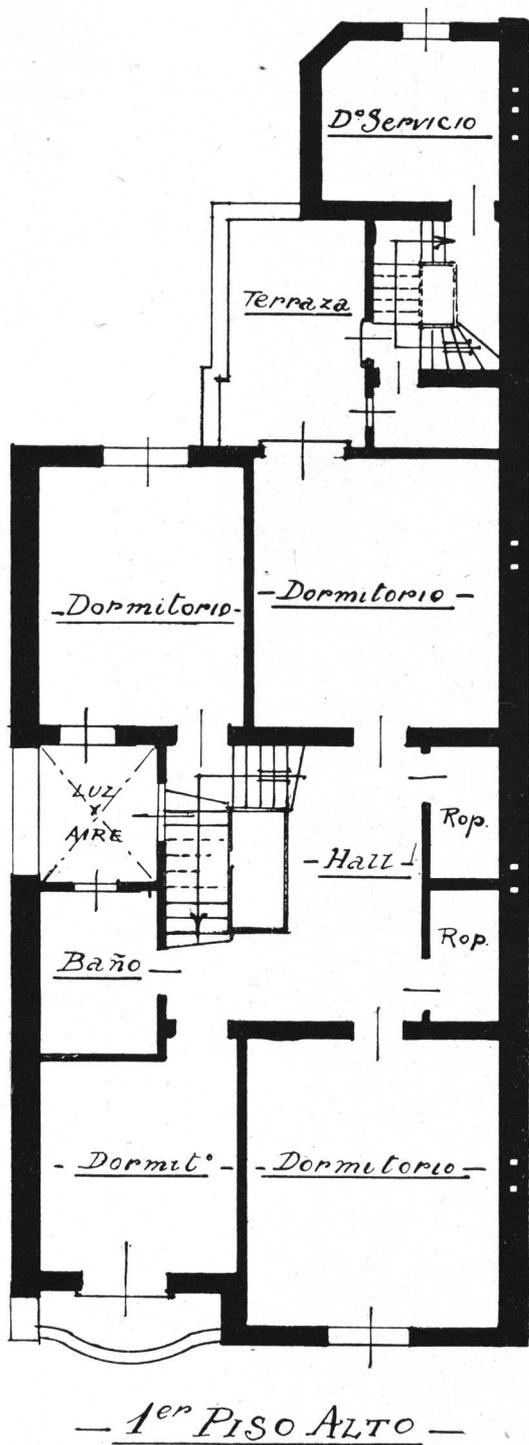
Arquitectos  
Galfrascoli y Vautier  
S. C. de A.



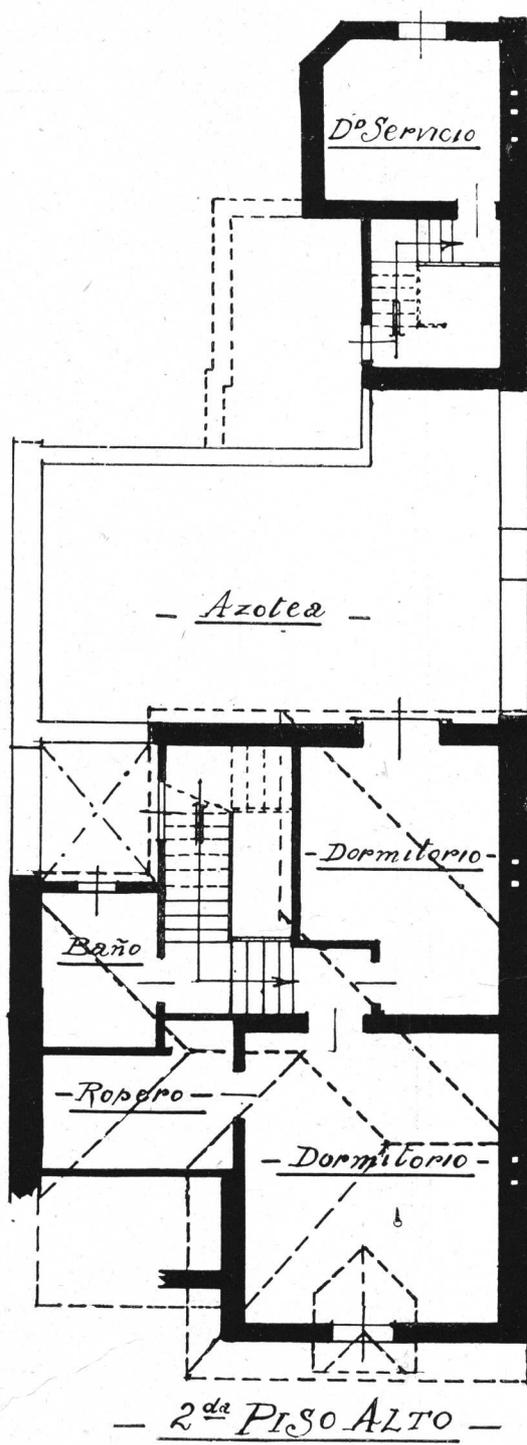
ENTRADA PRINCIPAL

*Propiedad del  
Señor D. Luis Gaye*

*Arquitectos  
Galfrascoli y Vautier  
S. C. de A.*



Propiedad del  
Señor D. Luis Gaye



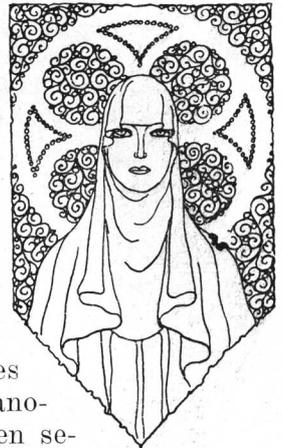
Arquitectos  
Galfrascoli y Vautier  
S. C. de A.

# Las Catacumbas de Roma

Conferencia leída en el Instituto Popular de Conferencias  
por el Arq. Arturo Prins

S. C. de A.

(Continuación)



**A**COMPAÑAN a Pablo, a su paso por la vía Appia, Prisca y Aquila sus discípulos; Trifena y Trifosa, creyentes devotos de la misma fe; María, la esclava corintia, quien el año 58 había sido portadora de la epístola de Pablo a la misma Roma; Andrónico y Ju-

nia, sus parientes, y varios de sus amigos, entre los que se contaban Amplias, Hermes, Filólogo, Urbano y Rufo. Pablo es así conducido ante el prefecto del Pretorio, pero merced a las instancias se le permite vivir en Roma bajo la vigilancia constante de un licitor, lo que le proporciona la ocasión de unirse a Pedro para secundarle en la propaganda de su credo, y que realizan con verdadero éxito, al punto que, al regresar los dos apóstoles a Oriente, ya la semilla cristiana había germinado dentro del paganismo, erigiéndose una iglesia en cada una de las siete colinas de Roma, cuya humildad y pobreza contrastaba con los resplandecientes templos de mármol y oro de las deidades paganas. Desde ese momento, el naciente Cristianismo, dice Lubke, se presenta a pueblos y gobernantes, como un monstruo más horrible que peligroso, y dentro de los teatros y circos, dentro de las termas, en el Campo de Marte y en todas partes, no se comentaba otro asunto que la locura de los galileos.—«Se ha levantado una secta, decían, que predica en público el desprecio de los dioses y la destrucción de los altares. Estos ateos rechazan como impía la religión de nuestros abuelos; hablan de un rey llamado Cristo, con quien deben reinar todos un día; se niegan a rogar por la salud del César; a darle el título de Señor, y a jurar por su genio. Es una raza dada a los maleficios, extranjera, bárbara y tenebrosa; preséntase muda y llena de verbosidad en los sitios oscuros. Estos impostores, estos desesperados, estos seductores, estos sofistas, estos contadores de parábolas, estos malos demonios, estos hombres culpables de todos los crímenes, sacrílegos, perdidos enemigos de toda la naturaleza, no conocen el matrimonio,

se entregan a la más infame disolución, y, lo que es más horroroso, se alimentan de carne humana. A pesar de la pena de muerte decretada contra los que celebran reuniones nocturnas, júntanse al anochecer del día del Sol en secreto conciliábulo para instruir a sus prosélitos. No sólo tributan culto a un ídolo absurdo, sino a un muerto, a Cristo, quien tras de una muerte ignominiosa, se ha hecho Dios. Así, la cruz para ellos es un objeto sagrado, es el altar de los malvados que dan incienso a lo que ellos han merecido. Añadiendo a estas quimeras las más insensatas visiones, dicen todos que han de resucitar después de muertos, y que algunos cadáveres ya han recobrado la vida. Prohíben quemar los cuerpos de los difuntos, como si preservándolos de las llamas pudiesen impedir que el tiempo los disuelva en polvo de la tierra. No colocan coronas en sus sepulcros, apartanse de los espectáculos y festines públicos y tienen horror a los manjares consagrados y a las libaciones. Despreciadores de Júpiter, maldicen su culto, y van a orar en los sepulcros de los ajusticiados: siendo mágicos, si alguno va a confesarse con ellos, aun cuando sea de las mayores maldades y resulta el hombre más perverso, derraman sobre él un poco de agua, y el criminal de repente queda absuelto. Y estos cristianos, como los llaman, siendo todos verdaderos deshechos de la plebe, son los que tienen la audacia de declararse enemigos de los dioses, del César, del Senado, de las leyes y hasta del género humano».

El odio más grande y el desprecio más profundo se levantan desde este instante en el paganismo y una guerra cruenta se declara a los hombres de la nueva fe; guerra en la que toman parte más activa los patricios, quienes miraban ya con gran inquietud y serios temores sus conquistas, sobre todo entre las clases serviles, quienes se negaban ya a celebrar el aniversario del César, dar el incienso a los dioses, y, lo que era peor, se permitían criticar el sensualismo y la voluptuo-

sidad de la nobleza. Y es que la vida social y política de Roma, señores, se desarrollaba dentro de la mayor corrupción de costumbres; hacía ya tiempo que el mundo pagano venía observándolo y aún criticando esa vida dispensiosa y relajada y cuya reacción no tardaría en llegar, notándose ya entre los esclavos un verdadero mar de fondo, cuya agitación pronto llegaría a la superficie, presionada aún más por la situación humillante y vejámenes a que se les sometía... En esta ocasión aparecen en la escena dos nuevos discípulos de Cristo: el pescador de Cesarea y el curtidor de Tarso, pobres como Pedro y Pablo, pero con iguales bríos y amor para continuar la lucha...

La ciudad de Roma ardía en llamas; el Senado, el emperador, los sacerdotes y el pueblo entero estaban todos unidos y decididos a oponer una valla al insolente enemigo, y la ocasión no tiene precio. Se inculpa a los cristianos ser autores del siniestro, y desde ese instante son sometidos a los más horribles suplicios: durante el día se cubría con piel de fieras a esos desgraciados, y eran así lanzados a los circos para ser devorados por los perros, y a otros se les vestía de noche con túnicas embreadas y azufradas, prendiéndoles fuego, actuando de candelabros para iluminar las más obscenas orgías. Y es en esta ocasión que son llamados de Oriente Pedro y Pablo, quienes con urgencia regresan al cuartel de los hermanos, llevando su voz de protesta hasta las propias puertas del palacio imperial, y ante cuyo proceder Nerón ordena su inmediata prisión, siendo los dos ancianos apóstoles encerrados dentro de los más pestilentes bajofondos de la cárcel Mamertina; pero ambos, con un ca-

rácter y una voluntad a toda prueba, no desmayan; por el contrario, adquieren mayor brío y, haciendo de la columna en que han sido maniatados un púlpito y de la fuente en que deben beber un bautisterio, transforman su cárcel en iglesia y continúan con verdadero entusiasmo la prédica de su doctrina. Sus dos primeros convertidos resultan Martiniano y Proceso, sus propios carceleros de quienes recuperan su inmediata libertad, pero con tan desgraciada suerte que pocos días después son apresados nuevamente por orden de Nerón y condenados como seductores a la

pena de muerte. A pedido de los judíos, Pedro debe ser sacrificado del otro lado del Tíber, privándose a los dos apóstoles del consuelo de morir juntos. San Pablo dijo a San Pedro: «La paz sea contigo, fundamento de la Iglesia y pastor de las ovejas de Cristo». — «Vete en paz — le contestó Pedro, — predicador de los buenos, cabeza de los justos y mediador de la salud». — San Pablo fué decapitado en la llanura de las aguas del Salvia, el 29 de junio del año 66 de J. C., y ese mismo día San Pedro, maniatado a una cruz con su cabeza abajo, entregaba su alma a Dios en la cima del Monte Dorado, dando así a los judíos la oca-

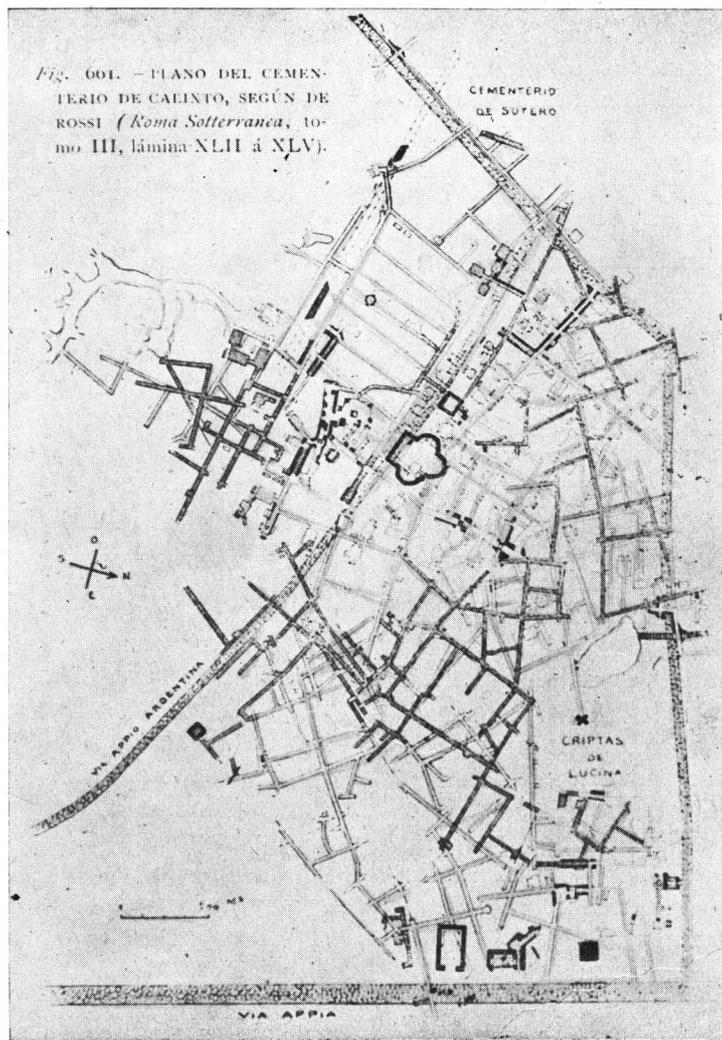


Figura 1.<sup>a</sup>

sión de otro Calvario.

El cuerpo de San Pedro fué retirado de la cruz por su discípulo Marcelo y las matronas romanas Anastasia y Basilea, y, embalsamado, fué depositado en las criptas del Vaticano; y el de Pablo fué sepultado la misma noche por Lucina, en sus propios jardines.

A Martiniano y Proceso les fué arrancada la piel con una piedra filosa; tenazas enormes despedazaron sus cuerpos, y, una vez de-

capitados, su carne se entregó a los perros. Los restos que quedaron fueron enterrados también por Lucina en sus jardines.

Tal es, señores, la espantosa tragedia con que se inicia la historia de la Cristiandad. Pedro, Pablo, Proceso y Martiniano, sus primeros mártires...

\* \* \*

Los martirios del pueblo fueron infinitamente mayores: Se les desgarraba la piel con instrumentos cortantes, y otras veces se arrastraba el cuerpo desnudo de la víctima sobre agudas puntas de acero hasta que exhalara el último suspiro. A los débiles se les arrancaba las carnes con tenazas candentes, introduciéndose en seguida su cuerpo en un horno al rojo; a los fuertes se les comprimía en una prenda hasta quedar deshechos, o si no, se les sumergía en un recipiente con plomo derretido, alquitrán o pez hirviendo.

Las mujeres no escaparon tampoco a la espantosa crueldad, y después de ser azotadas y apedreadas, su cuerpo desnudo era entregado a la furia de las vacas de Marmas, amputándoseles, antes de morir, la lengua, los pechos y las manos, y, una vez relleno su vientre con centeno, eran lanzadas a los chiqueros para alimento de los cerdos.

Muere Nerón. La persecución de los cristianos se continúa bajo Domiciano, Trajano, Adriano, Antonio, Marco Aurelio y Comodo, llegando a espantosa ferocidad bajo Septimiano Severo, Maximino y Decio; de quienes dice la historia que decapitaron tantas cabezas que la sangre teñía hasta el agua de las fuentes; y aun peor salvajismo presenciaron bajo Galo, quien inundó de sangre los anfiteatros para hacerse propicio a Apolo Valeriano y conciliarse el paganismo.

La situación de los cristianos era ya imposible. ¿Qué podría hacerse ante ese infierno en vida? ¿Dónde guarecerse del salvajismo espantoso de Césares y gentiles? ¿Dónde ocultar su Dios y encontrar sitio en paz en que adorarlo? ¿Dónde proteger los queridos restos de sus mártires contra tantas ignominias?

En tales condiciones los cristianos piensan en arbitrar sus medios de defensa, y viendo que la persecución de los Césares ya cundía en todas partes, no les resta otra solución que buscar su refugio dentro de las propias entrañas de la tierra y realizan así los primeros refugios al lado de la tumba de sus primeros mártires, en las criptas del Vaticano y bajo los jardines de Lucina, pero bien pronto aquellos refugios resultaron insuficientes y deben recurrir entonces a los *Arenarioe*, que eran los sitios de donde los romanos sacaron

la arena para sus grandes construcciones, — los que fueron excavados, algunos hasta gran profundidad para convertirlos en verdaderas cuevas. Y a esos lugares negros, húmedos y silenciosos los cristianos bautizan con el nombre de «Cementerium», palabra griega que significa lugar de sueño, sitio de reposo; y a lo que varios siglos después se les designa con el nombre de catacumba: del griego «kata», que quiere decir «baja», y «kumbos», cavidad — cavidad baja.

\* \* \*

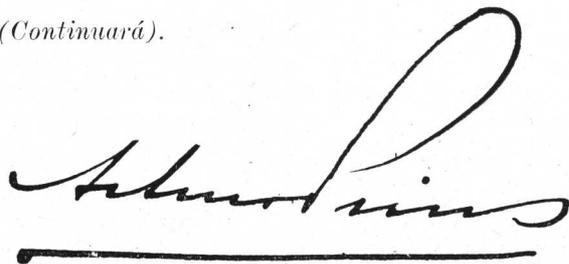
La figura 1ª da una idea de lo que eran estos tétricos lugares; es la «planta del cementerio de Calixto», bajo las vías Appia y Ardentina. Algunas de estas catacumbas fueron profundizadas hasta 25 metros y eran construídas a varios pisos y con calles a todos los rumbos, para hacer de esos lugares verdaderos laberintos, donde sólo podían orientarse los cristianos merced a señales convencionales practicadas en sus paredes, las que periódicamente, según Rossi, eran modificadas, habiendo sido frecuentes los casos de personas extraviadas, muertas por sed o hambre dentro de esas catacumbas. Santa Cecilia fué una de esas víctimas. (Fig. 1ª) Y es conocido el caso de Rubert Robert, el célebre pintor francés cuyos cuadros habréis admirado muchos de vosotros en el Museo del Louvre y cuyo episodio dió tema al poema del abate Delille «Imagination», poema que comienza con una descripción poco exacta de las catacumbas, cuando dice:

.....  
*Sous les rempans de Rome et sous ses vastes plaines  
 Sont des antres profonds de voules souterraines,  
 Qui pendant deux milles ans, creusés par les hu-*

*[mains,*

*Donnèrent leur rochés aux palais des romains  
 Avec ses rois, ses dieux et sa magnificence,  
 Rome entière sortir de cet abisme immense.  
 Depuis, loin des regards et du fer del tyrans,  
 L'église encore naissante et cacha ses enfants,  
 Jusqu'au jour ou, de sein de cette nuit profonde,  
 Triomphante elle vint donner des lois au mode,  
 Et marqua de sa croix les drapeaux des Césars.  
 Jaloux de tout connaitre, un jeune amant des arts,  
 L'amour de ses parents, l'espoir de la peinture,  
 Brulait de visiter cette demeure obscure.*

(Continuará).





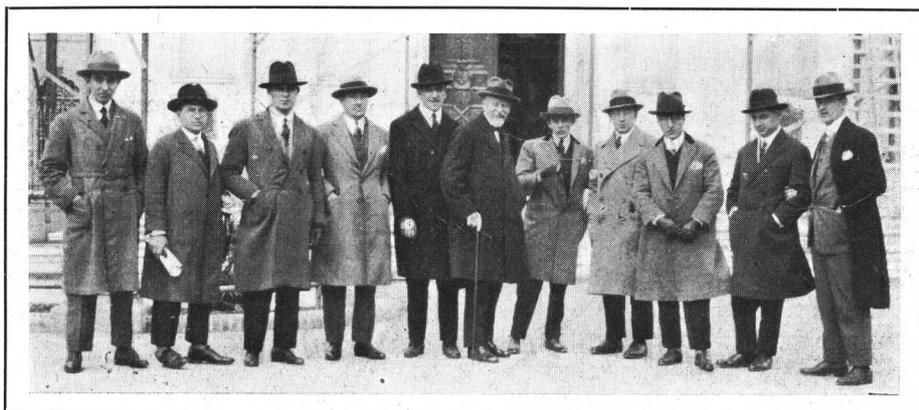
### VIAJE DE ESTUDIOS

Bajo la dirección del Prof. Arq. René Karman, realizaron un viaje de estudio al interior del país, los egresados de la Escuela de Arquitectura el año 1924, arquitectos Alberto I. Baroni, Italo L. Baronio, Bruno O. Fritzsche, Roberto A. Gargaglione, Oscar Grossi, Isidoro Gurevitz, Luis L. Mazziotti (h.), Rodolfo Malnati, Emilio Rubillo, Ciriaco Sabaté y Pedro Tadini.

La jira, que duró trece días, abarcó las ciudades de Rosario, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy, se realizó en un ambiente del mayor entusiasmo, dan-

siones parciales traen los excursionistas las más vivas emociones de las maravillosas bellezas naturales, que nuestro suelo encierra, y que para la mayor parte ha sido un espectáculo visto por primera vez.

Contribuyeron en gran parte al éxito de este viaje, el Gobernador de Córdoba, doctor R. Cárcano, quien atendió a los excursionistas con su exquisita amabilidad, facilitándoles por dos días los medios de movilidad necesarios para hacer recorridos por las sierras. En Rosario, dadas las atenciones de los



do un alto resultado educativo, pues los excursionistas pudieron apreciar «in situ» los adelantos arquitectónicos y saborear las más preciosas reliquias del arte colonial, tanto en lo que a monumentos religiosos se refiere, especialmente en la ciudad de Córdoba y sus alrededores, como también las construcciones de índole privada, muchas de ellas existentes en Salta.

De las diversas etapas del viaje y de las excursiones

arquitectos Fernando Rosas y Leopoldo Schwarz, pudieron apreciar la ciudad en su conjunto, siendo despedidos luego con una comida en el Jockey Club. Finalmente, en Salta, gracias al decidido apoyo del señor Cueto, inspector general del tráfico, efectuaron la excursión por el F. C. a Huatiquina hasta la Puerta de Tastil, a través de las soberbias regiones pre-andinas de la Quebrada del Toro.

### SOCIOS HONORARIOS

La C. D. del Centro de Estudiantes de Arquitectura ha resuelto por unanimidad declarar nombrados socios honorarios a la totalidad de los profesores titulares de nuestra Escuela.

Es este justiciero homenaje una sencilla y franca demostración de gratitud a nuestros queridos maestros, cuya colaboración docente es muy apreciada.

### COLABORACIÓN DEL ING. FERRO

El Ing. Bartolomé Ferro, jefe de trabajos prácticos

del 2º y 3º curso de Construcciones, empezará a colaborar en nuestra Revista desde el próximo número, con una serie de trabajos sobre «Cálculos de estructuras en cemento armado», que procurará presentar en forma sintética, y para su más fácil comprensión, los acompañará de aplicaciones prácticas.

Nosotros, al agradecer esta fina atención del ingeniero Ferro, veríamos con mucho agrado que esta espontánea colaboración fuera imitada por otros profesores de nuestra Escuela.

ALEJANDRO MARCHETTI

Vivo pesar causó en nuestra Escuela la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido y buen compañero de estudios Alejandro Marchetti, ocurrido el 6 de agosto ppdo., en forma repentina.

Estudiante distinguido, fué Marchetti un joven que se hizo estimar sin reservas,



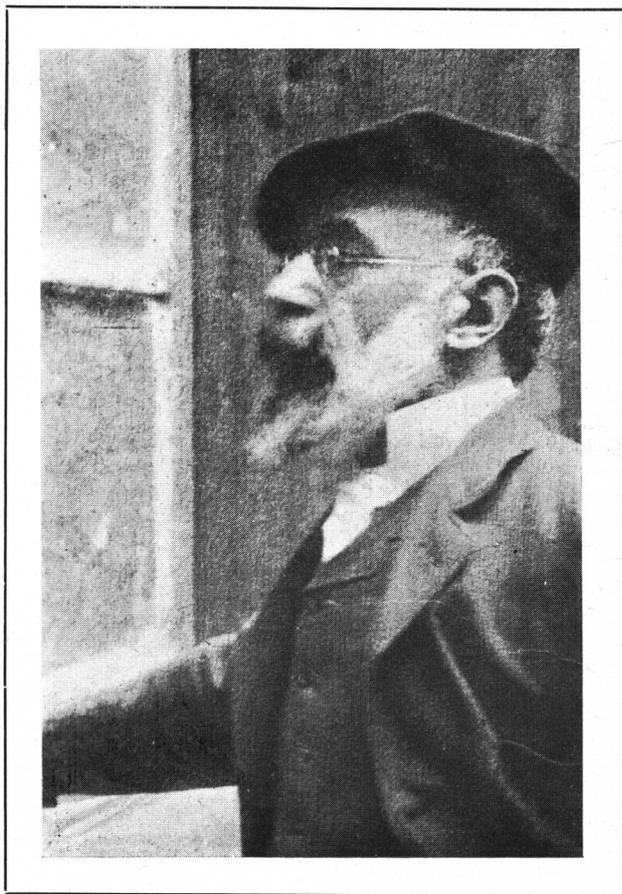
† el 6 de agosto de 1925

disfrutando entre sus compañeros y amigos, de verdadero aprecio.

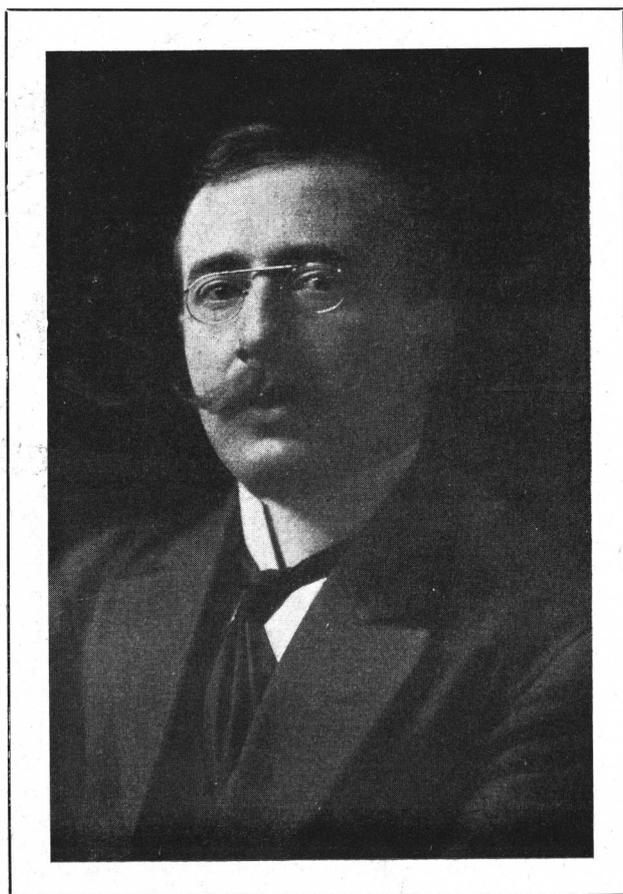
Sean estas líneas nuestro postrer homenaje al bueno e inolvidable compañero, para el que tenemos todos un adiós cariñoso y hondo.

Paz en su tumba.

Nuestros Profesores - Taller de Modelado



El apreciado artista D. Torcuato Tasso, profesor titular de «Modelado», cátedra que desempeña desde el año 1902 y actualmente Consejero por la Escuela de Arquitectura.



El escultor D. Bartolomé Tasso, jefe de trabajos prácticos del taller de «Modelado» desde el año 1906, y que goza, con toda justicia, de generales simpatías.

# CONCURSO PARA LA PÁGINA SUMARIO de la Revista de Arquitectura



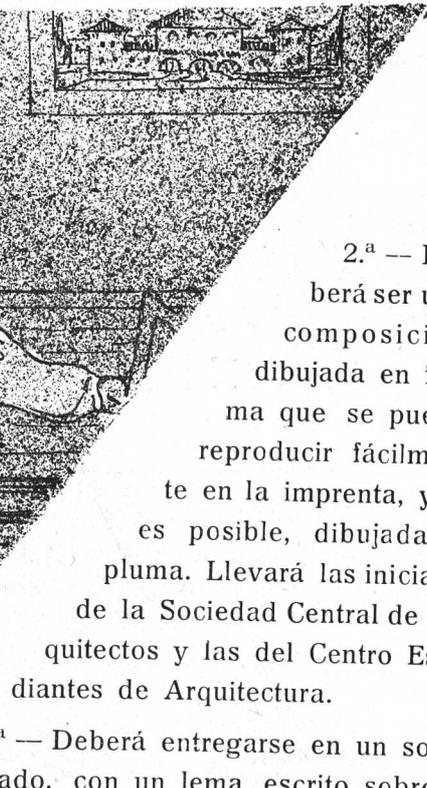
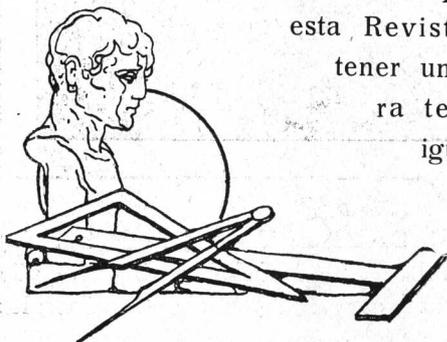
CA

esta Revista le convendría disponer de más modelos de carátula correspondiente a "Sumario", razón por la cual solicita la cooperación de sus lectores Arquitectos y Estudiantes de nuestra Facultad, a quienes les pide estudien esa lámina.

Para ello abre un concurso e instituye un primer premio, consistente en una medalla de oro, y un segundo premio, medalla de plata, siendo facultativo de la Dirección el uso de algunos otros trabajos no premiados que pudieran ser interesantes.

Las bases del Concurso son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> — La página será del tamaño de la que figura en esta Revista, debiendo tener un espacio para texto también igual.



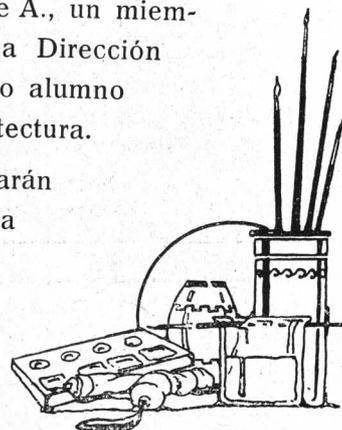
- 2.<sup>a</sup> — Deberá ser una composición dibujada en forma que se pueda reproducir fácilmente en la imprenta, y si es posible, dibujada a pluma. Llevará las iniciales de la Sociedad Central de Arquitectos y las del Centro Estudiantes de Arquitectura.

- 3.<sup>a</sup> — Deberá entregarse en un sobre cerrado, con un lema escrito sobre el mismo, en cuyo interior vaya el nombre del autor.

- 4.<sup>a</sup> — El concurso se cerrará el día 5 de octubre y los trabajos deberán entregarse en la Sociedad Central de Arquitectos.

Actuarán como Jurado el Presidente de la S. C. de A., un miembro arquitecto de la Dirección de la Revista y otro alumno del C. E. de Arquitectura.

Los trabajos quedarán de propiedad de la Revista.





# Escuela de Arquitectura

ARQUITECTURA II CURSO

TEMA: UN BAUTISTERIO

AUTOR: SIMON LAGUNAS - AÑO 1923.

PROFESOR: PABLO HARY

Antiguamente los bautisterios dieron lugar a la construcción de un edificio especial y aislado para abrigar la pila del bautismo, como en Florencia, San Juan de Letrán, Cremona, Siena, en Italia; Poitiers, en Francia, etc.

Así se deja toda libertad para aprovechar el edificio aislado o ligado a una iglesia; sólo se limita a 25 metros la más grande dimensión de la composición.

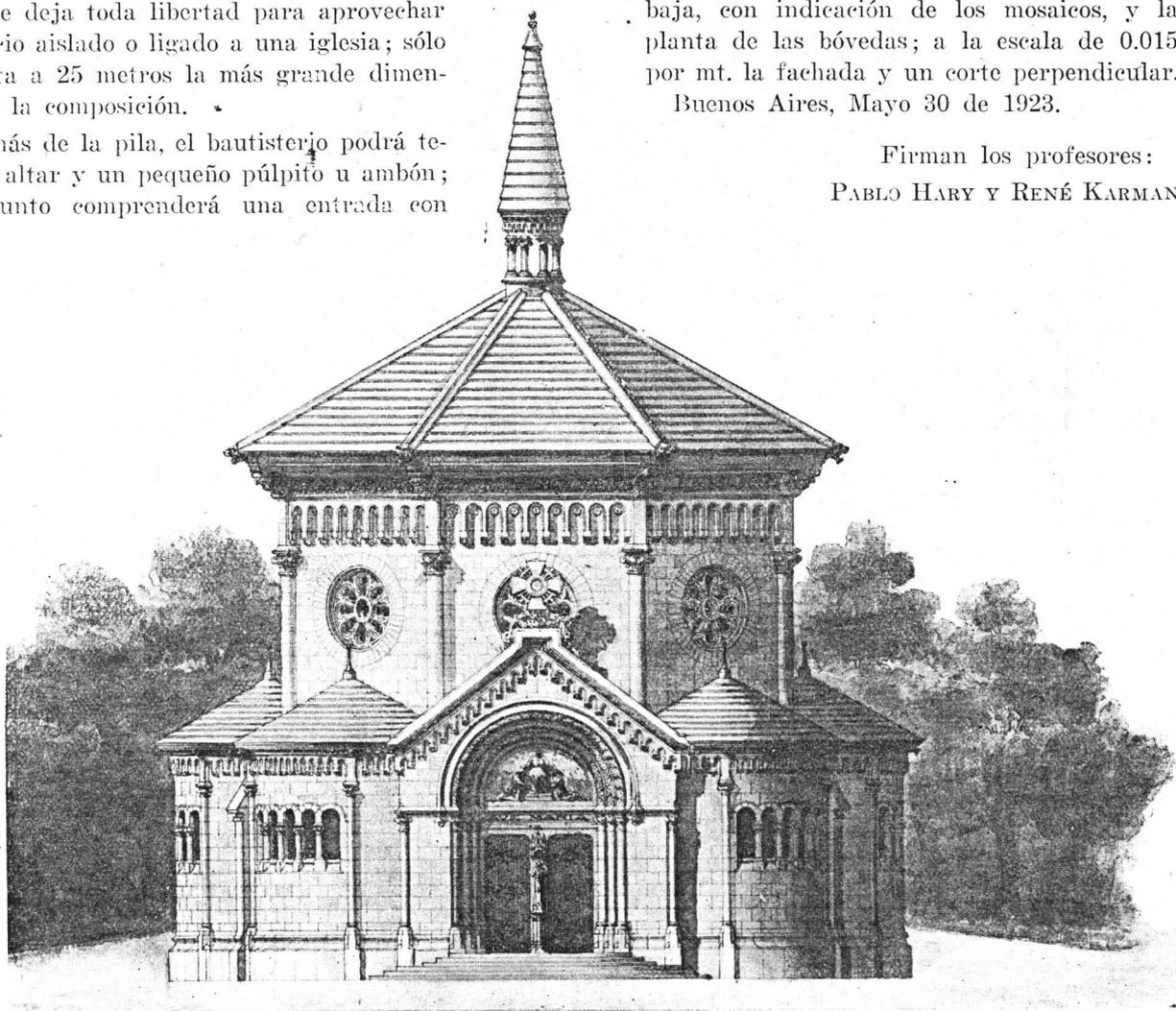
Además de la pila, el bautisterio podrá tener un altar y un pequeño púlpito u ambón; el conjunto comprenderá una entrada con

porche o pórtico, una pequeña pieza de servicio, lavatorio y una de sacristía; también se podrá prever una pequeña galería alta con balaustrada y sus accesos.

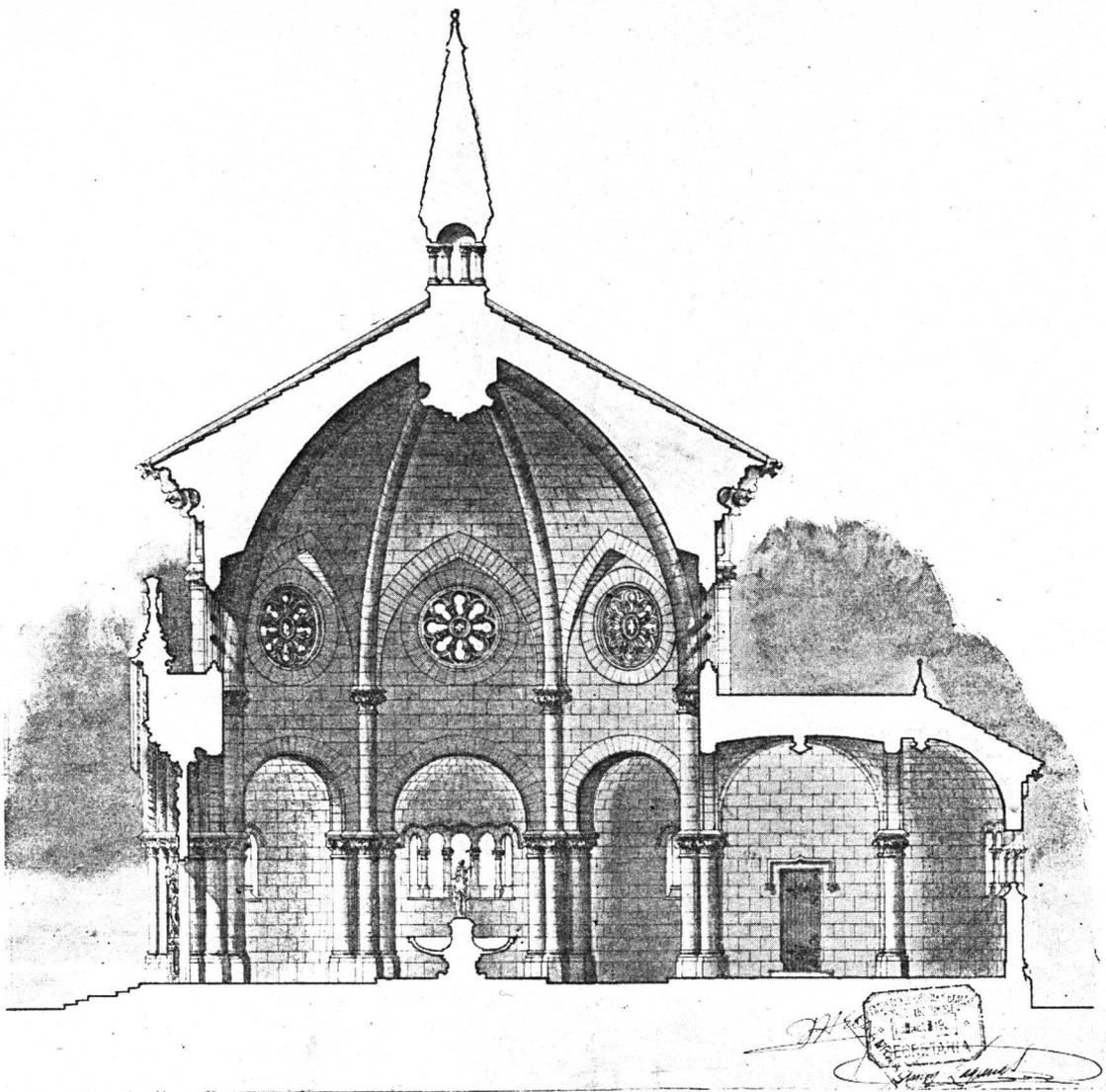
Se harán: a la escala de 0.01 por mt. la planta baja, con indicación de los mosaicos, y la planta de las bóvedas; a la escala de 0.015 por mt. la fachada y un corte perpendicular.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1923.

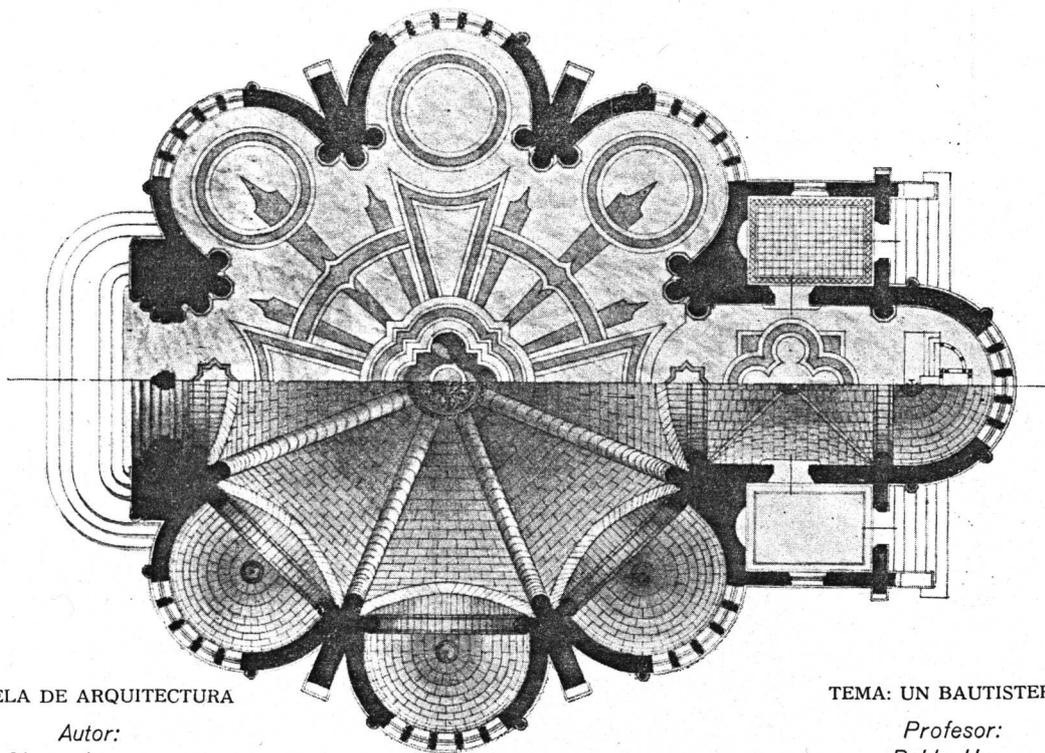
Firman los profesores:  
PABLO HARY Y RENÉ KARMAN



FRENTE PRINCIPAL



CORTE



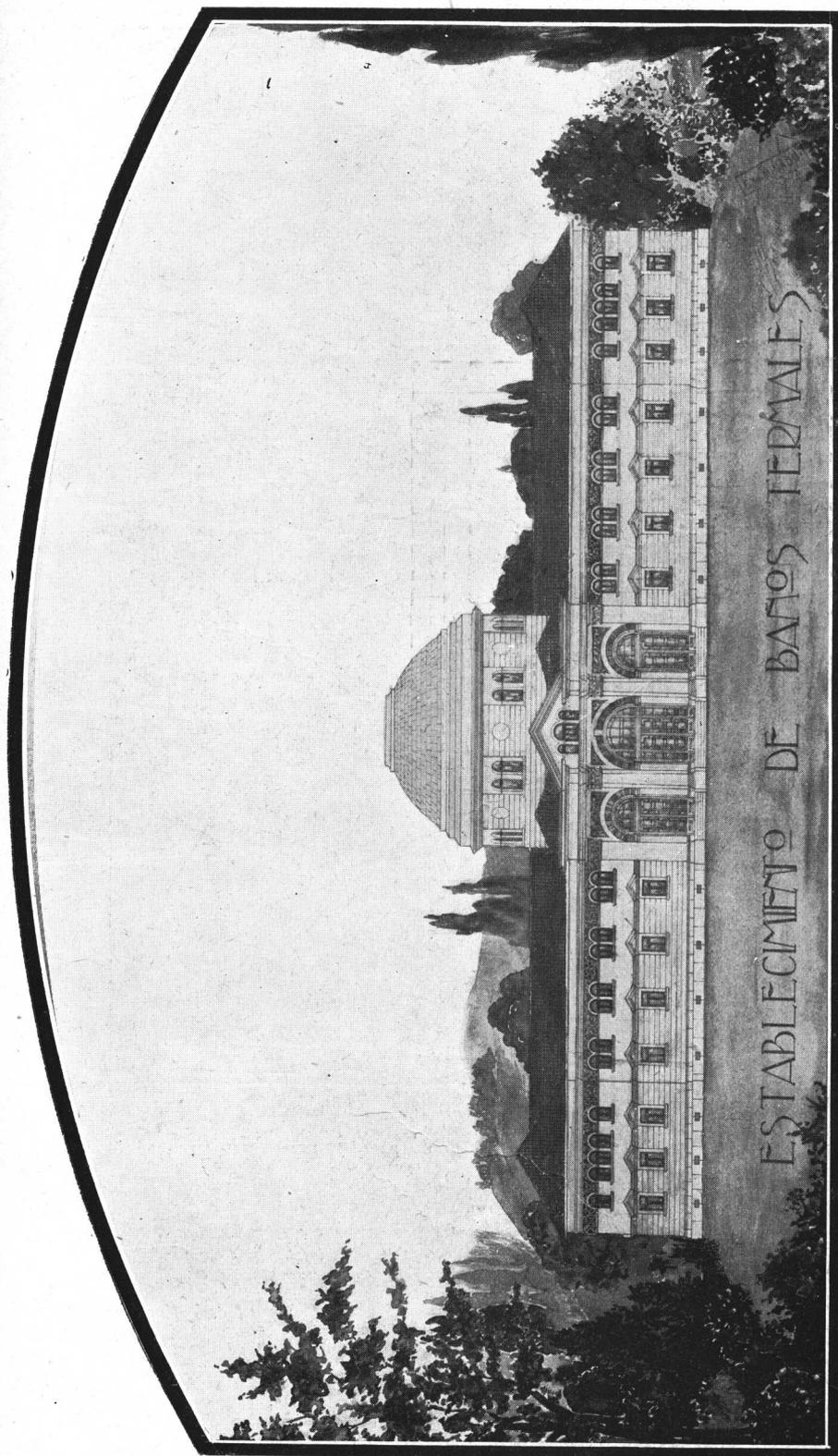
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Autor:  
*Simon Lagunas*

TEMA: UN BAUTISTERIO

Profesor:  
*Pablo Hary*

PLANTA



ESCUELA DE ARQUITECTURA

ARQUITECTURA II CURSO

TEMA: UN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS TERMALES

AUTOR: ANIBAL J. ROCCA - AÑO 1924

Se proyectará en una estación termal de región montañosa.

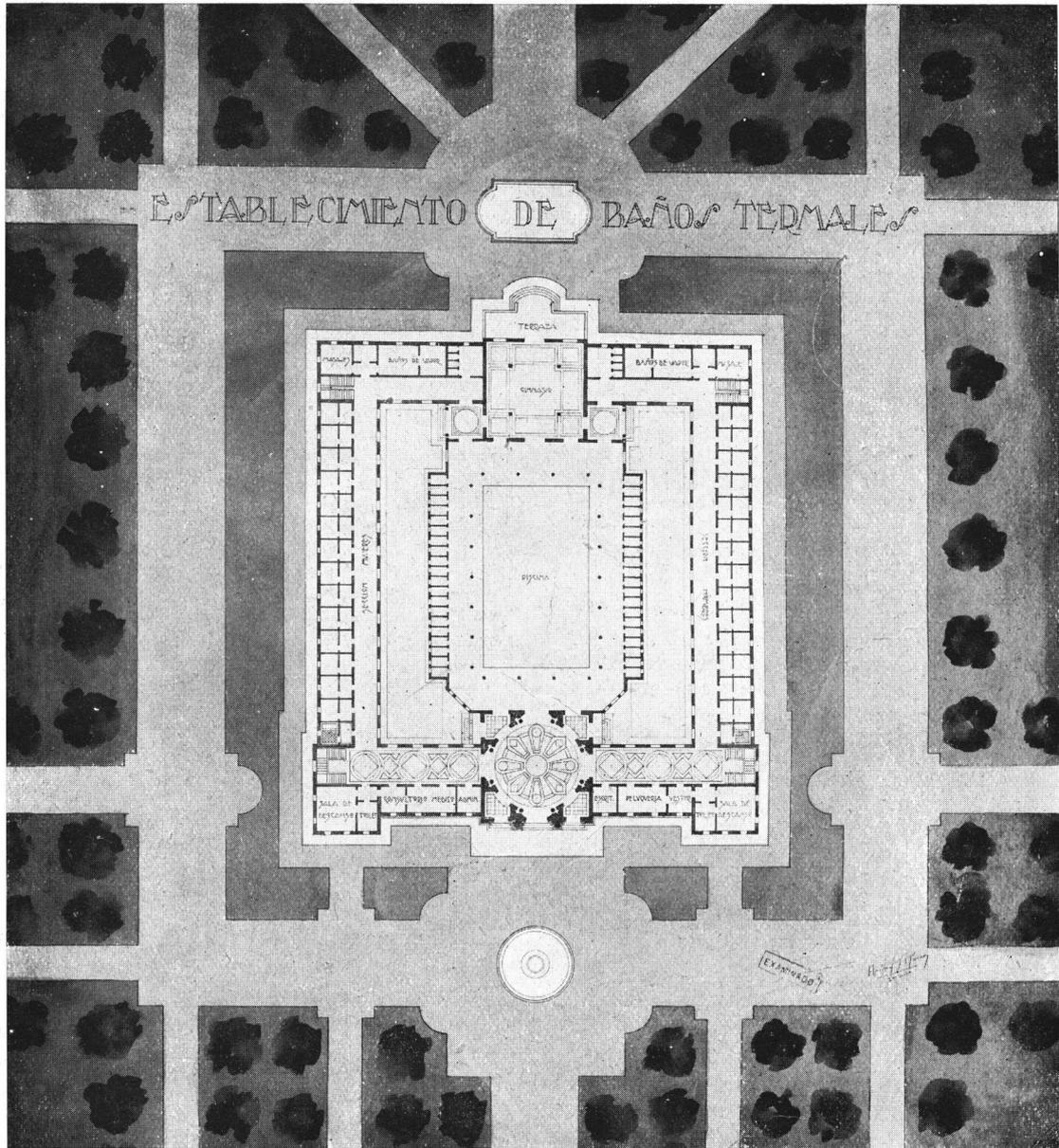
El edificio constará de: entrada principal y gran vestíbulo; piscina de baño mixta, para ambos sexos, con sus dependencias indispensables; casillas de desvestir, roperos, servicios, etc.; baños individuales, en dos grupos de 30 a 40 cabinas, uno para hombres y otro para mujeres, cada uno con sus respectivas dependencias, vestuarios, ropería, etc.; salón de peluquería, baños de vapor, masajes, etc.; servicio medical, consultorio y pequeño laboratorio, servicio de fisioterapia, etc., dependencias de servicio maquinario, etc., personal (pueden arreglarse en un piso sótano).

La más grande dimensión del edificio no pasará de 70 metros.

Se harán a la escala de 1:200 la planta general y un corte perpendicular con la fachada; a la escala de 1:100 la fachada principal.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1924.

El profesor: RENÉ KARMAN



ESCUELA DE ARQUITECTURA

TEMA: UN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS TERMALES

*Autor:*  
Anibal J. Rocca

*Profesor:*  
René Karman

# Sociedad Central de Arquitectos



(Extracto de las actas de la C. D.)

## 20ª. sesión de la Comisión Directiva, de Julio 15 de 1925

*Presidencia: Arq. A. Coni Molina*

**Presentes:** En Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1925, siendo las 18.30 horas, reunidos en el local de la Sociedad Central de Arquitectos los miembros de la Comisión Directiva, el Presidente titular declaró abierta la sesión, con asistencia de los que se mencionan al margen.

*Acta anterior.* — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada y firmada sin observación.

*Socio activo: Lóizaga.* — Se toma en consideración una solicitud de ingreso del Arq. Félix Lóizaga, presentado por los socios Pibernat y Schindler. Encontrándose de acuerdo con las disposiciones vigentes, es aceptado como socio activo, por unanimidad.

*Socio aspirante: Lagunas.* — Se acepta también por unanimidad como socio aspirante, al estudiante de 5º año de Arquitectura, señor Simón Lagunas, cuya solicitud de ingreso es firmada por los consocios Arqs. Becker y Ancell.

*Concurso Institución Argentina de Ciegos.* — El Secretario da cuenta que el consocio Arq. Beretebide ha pedido se soliciten por Secretaría las aclaraciones a las bases del Concurso de la Institución Argentina de Ciegos. Se resuelve: como se pide y que dichas aclaraciones se envíen por circular a todos los socios.

*Bases de concursos en general.* — El Arq. Real de Azúa propone que las bases de todos los concursos que tengan la aprobación de la S. C. de A. se envíen por circular a todos los socios, con excepción de aquellas que por su excesivo volumen resulte difícil hacerlo, en cuyo caso se enviará una circular indicando que las bases se encuentran en el local social a disposición de los interesados. Se aprueba. — El Arq. Squirru propone que en aquellos concursos que por su deficiente organización fueran repudiados por la C. D., se les comuniquen tal resolución por circular a todos los socios. Se aprueba.

*Concurso Bolsa de Comercio, Rosario.* — El Secretario da cuenta de una publicación referente al estado actual del trámite para la organización del concurso para la Bolsa de Comercio de Rosario.

*Reglamentación profesional, Rosario.* — El Secretario da cuenta de una nota de las autoridades

de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad del Litoral, a propósito de la campaña pro reglamentación profesional. Se resuelve contestar acusando recibo y pasar copia de la nota-memorial a la Comisión Revista, recomendando su publicación en el órgano oficial.

*Concurso Casa de Justicia, Córdoba.* — El Secretario da lectura a una comunicación de julio 8, del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Córdoba, referente al concurso de planos para la Casa de Justicia de dicha ciudad. Se acompaña una planimetría del terreno y una copia de las bases definitivas que deben ser impresas para los concurrentes. Después de un largo cambio de ideas, en que intervienen todos los presentes, y teniendo en cuenta: 1º, que han sido totalmente desvirtuados los principios básicos propuestos por esta Comisión Directiva, a fin de que la S. C. de A. patrocinara dicho concurso; 2º, que al efectuar dichos cambios, para los cuales no se ha consultado la opinión de la C. D., no se han respetado las cláusulas referentes a los jurados, ni a los premios, ni a los plazos, ni a las piezas del concurso, ni al Arancel de Honorarios; por lo cual este concurso deja de ofrecer las garantías de seriedad de que deben estar revestidos estos certámenes, *la Comisión Directiva resuelve por unanimidad:* 1º, pasar una comunicación al Exmo. Señor Gobernador de la provincia de Córdoba, exponiéndole las antedichas razones y pidiéndole que se sirva relevar a la S. C. de A. de toda intervención en dicho concurso, haciéndole presente que el nombre de la S. C. de A. debe ser tachado de todas las publicaciones que se hagan. Se hará constar también el sentimiento que nos causa el vernos obligados a tomar dicha medida; pero el hecho de haber introducido modificaciones de carácter fundamental a los principios básicos que la S. C. de A. exige para auspiciar los concursos, no han permitido tomar otro camino. 2º Pasar una circular a los socios exponiendo los motivos que ha tenido en cuenta la C. D. para repudiar este concurso. 3º Encomendar al Arq. Rivarola la preparación de un memorial analizando las deficiencias de las bases preparadas, que luego se pondrá en conocimiento de los consocios y demás interesados.

*Diplomas Concurso Estímulo.* — A moción del Arq. Squirru, se resuelve pasar una nota a los ganadores del Concurso Estímulo de 1924, indicándoles que los diplomas se encuentran en el local social y pueden pasar a retirarlos.

*Asambleas de aspirantes.* — Se resuelve citar la Asamblea de aspirantes para el día 24 de julio a las 18 horas, con el objeto de elegir los dos candidatos que deben presentarse a la Asamblea ordi-

naria para designar el que ocupará el cargo de vocal aspirante en la nueva Comisión Directiva.

Siendo las 20 horas, se levantó la sesión.

FRANCISCO SQUIRRU  
Pro-secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

21ª. sesión de la Comisión Directiva, de Julio 22 de 1925.

Presidencia: Arq. A. Coni Molina

Presentes:  
(orden de llegada)  
Bengolea Cárdenas  
Berçaitz  
Squirru  
Rivarola.  
Coni Molina  
Togneri  
Moreno de Mesa  
Real de Azúa

En Buenos Aires, siendo las 19 horas del día 22 de julio de 1925, el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, declaró constituida en sesión la Comisión Directiva, encontrándose presentes los miembros de la misma que al margen se nombran, por orden de llegada.

*Acta anterior.* — Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada con leves modificaciones incluídas en la misma.

*Concurso Casa de Justicia, de Córdoba.* — Se encuentra presente, por especial invitación de la Presidencia, el consocio Arq. Carlos Morra, quien explica algunos puntos relativos a la tramitación del concurso para la «Casa de Justicia» de Córdoba, y da lectura a la copia de una carta particular dirigida por él al señor Gobernador, doctor Cárcano. En dicha carta puntualiza las fallas del programa dado a la publicidad recientemente. El Presidente aclara que en la redacción de dichas bases no ha intervenido la S. C. de A., pues no se le hizo un pedido definitivo. Las bases publicadas han sido confeccionadas precipitadamente, sin tener en cuenta la nota y «Reglamento de Concursos» que se enviaron con fecha 12 de junio, a solicitud del señor Gobernador. El Arq. Morra expresa que el señor Miguel Angel Cárcano, por encargo del señor Gobernador, pide que se anule lo actuado, pues los vehementes deseos del doctor Cárcano son que la S. C. de A. tenga una intervención directa en la organización de este concurso. El Arq. Real de Azúa expone que dicho pedido debe venir por nota. Después de un cambio de opiniones en que intervienen todos los presentes se resuelve: 1º Suspender el envío de la nota preparada por el Secretario en cumplimiento de la resolución tomada por la C. D. en su sesión anterior. 2º Enviar una nota al señor Gobernador, puntualizando: a) la resolución tomada por la C. D. en la sesión de julio 15; b) causas que habían motivado esa resolución; c) reconsideración de la misma en vista de la intervención del Arq. Morra, con carácter extraoficial; d) razones de conveniencia para dedicar el tiempo necesario a la preparación de los concursos; e) ofrecimiento de la C. D. para redactar las bases de este concurso. La C. D. resuelve dejar su constancia en el acta de un voto de aplauso al Arq. Morra por su eficaz intervención en defensa de los prestigios de la profesión.

*Asamblea extraordinaria.* — La C. D. resuelve aplazar para una fecha que se fijará más adelante, la Asamblea extraordinaria fijada para el día 3 de agosto próximo.

*Socio activo: Molina Salas.* — Encontrándose en las condiciones requeridas por los estatutos, es aceptado por unanimidad como socio activo, el Arq. Sergio Molina Salas, presentado por los consocios Ansell y Quincke.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas.

FRANCISCO SQUIRRU  
Pro-secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

22ª. sesión de la Comisión Directiva, de Julio 29 de 1925.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes:  
(orden de llegada)  
Coni Molina  
Real de Azúa  
Rivarola  
Togneri  
Moreno de Mesa  
Berçaitz  
Squirru

En Buenos Aires, siendo las 19 horas del día 29 de julio de 1925, reunidos en el local de la Sociedad Central de Arquitectos los miembros de la Comisión Directiva, el señor Presidente declaró abierta la sesión en presencia de los señores Arqs. Coni Molina, Real de Azúa, Rivarola, Togneri, Moreno de Mesa, Berçaitz y Squirru.

*Acta anterior.* — Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada y firmada sin observación.

*Visita al Dr. Arce.* — El Presidente da cuenta de la visita realizada el día de hoy al Rector de la Universidad, doctor Arce, con el objeto de hacerle entrega del diploma de Socio Honorario de la S. C. de A. En dicha visita fué acompañado por los miembros de la C. D. señores Real de Azúa, Rivarola, Togneri, Berçaitz y Squirru.

*Concurso Bolsa de Comercio Rosario.* — El Secretario da lectura a la nota de las autoridades de la Bolsa de Comercio del Rosario, del 21 de julio, en la que encomienda a la S. C. de A. la organización del Concurso Nacional de Planos. Lee igualmente la nota contestación enviada el 25 de julio, con carácter extraoficial, que es aprobada. *Se resuelve:* 1º, contestar oficialmente la aceptación de parte de la S. C. de A. de todos los términos de la nota del 21 de julio; 2º, indicarles los datos necesarios para proceder a la preparación de las bases. Se resuelve también: Nombrar dos miembros del «Colegio de Jurados», para que actúen como jurados por parte de la S. C. de A. en este concurso y encomendar a los mismos la preparación de las bases. La elección de estos dos jurados se efectúa por votación secreta y resultan electos por pluralidad de votos, los Arqs. Alberto Coni Molina y Carlos E. Becker. Se resuelve que se comunique dicha designación a los interesados a fin de que comuniquen su conformidad.

*Concurso para la «Casa de Justicia» de Córdoba.* — El Secretario da lectura a la copia de la nota enviada al señor Gobernador de Córdoba, en cumplimiento de la resolución de la C. D. de fecha 22 de julio, la cual es aprobada.

*Socios activos: Virasoro y Rossi.* — Encontrándose en las condiciones requeridas por los Estatutos sociales, son aceptados por unanimidad como socios activos de la institución, los arquitectos Alejandro Virasoro y Enévaro Rossi, cuyas presenta-

ciones están suscriptas por los consocios Ancell y Galfrascoli.

*Renuncia vocal: F. Aranda.* — El Secretario da lectura a una nota enviada por el vocal Arq. Fernando Aranda, con fecha 29 de julio, haciendo renuncia de su cargo en la C. D. por tener que ausentarse a Europa. En mérito de las razones expuestas, se resuelve: 1º, aceptarle la renuncia; 2º, pasarle una nota de agradecimiento por los servicios prestados a la S. C. de A.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20 horas.

FRANCISCO SQUIRRU  
Pro-Secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

## Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14 de Agosto de 1925.

*Presidencia: A. Coni Molina*

En Buenos Aires a 14 días del mes de agosto de 1925, siendo las 18.25 horas, el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. D. Alberto Coni Molina, declaró constituida la Asamblea General Ordinaria de la institución, habiendo asistido hasta ese momento, según constancias de la planilla de firmas respectiva, los señores socios que se mencionan a continuación y que son, en total, 25: Raúl J. Alvarez, Carlos F. Ancell, Alfredo Anfossi, Carlos E. Becker, Antonio Bilbao la Vieja, Eugenio Luis Bressan, V. Raúl Christensen, Alejandro Christophersen, Alberto Coni Molina, Mario Cooke, Edmundo P. Faverio, Enrique Folkers, Carlos E. Géneau, Rodolfo Giménez Bustamante, Eugenio Giralt, Arnoldo L. Jacobs, René Karman, Sergio Molina Salas, Luis J. Moreno de Mesa, Alejandro E. Moy, Exequiel M. Real de Azúa, Jorge Víctor Rivarola, Enévaro Rossi, Francisco Squirru y Raúl Togneri.

La Presidencia hace notar que la Inspección de Justicia ha sido informada oportunamente de esta reunión, no habiendo llegado su representante hasta este momento. Hace constar también que habiendo sido citada la Asamblea para las 17.30 horas, puede ya sesionar válidamente con los 25 socios presentes, conforme al Art. 15 inc. a) de los Estatutos.

Puesto en discusión el *primer punto* de la orden del día (Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia y Balance de Tesorería), el señor Becker hace moción en el sentido de que se suspenda la lectura de la Memoria, ya que ha sido repartida impresa, con el Balance, a los señores socios, y así se resuelve. No haciéndose observación alguna a la Memoria y Balance, se dan ambos por aprobados, por unanimidad.

Se pasa al *segundo punto* de la orden del día (fijación de cuotas para el período 1925-26). El señor Alvarez mociona para que se aumente la cuota mensual de socio activo a \$ 10  $\frac{m}{n}$ . durante el período entrante, solamente con el objeto de destinar la diferencia al fondo del III Congreso Panamericano de Arquitectos. El señor Squirru mociona en el sentido de mantener las cuotas actuales de \$ 5.— para los socios activos y de \$ 1 para los aspirantes. El señor Alvarez retira su moción.

Se pone a votación la moción del señor Squirru, siendo aprobada por mayoría de votos.

Tratado el *tercer punto* de la orden del día (escrutinio de las votaciones para integrar la Comisión Directiva y Colegio de Jurados), la Asamblea, por moción del señor Christophersen delega en el señor Presidente la designación de los escrutadores. El señor Presidente designa a los consocios Arqs. Alfredo Anfossi y Sergio Molina Salas, quienes dan comienzo a la tarea, resolviéndose, mientras tanto, continuar tratando los demás asuntos.

Para dar cumplimiento al *cuarto punto* de la orden del día (elección de dos socios que aprueben y firmen el acta de la asamblea), se autoriza a la Presidencia, por moción del señor Moy, a hacer esa elección. El señor Presidente designa a los mismos señores Anfossi y Molina Salas.

Se pasa al *quinto punto* de la orden del día (designación de socio honorario al Dr. Rodolfo Mendonça Paz). El señor Presidente explica las razones que han guiado a la Comisión Directiva para proponer la designación del doctor Mendonça Paz como socio honorario de la S. C. de A. Hace una ligera reseña de su valiosa cooperación como Asesor Letrado de la Sociedad Central de Arquitectos durante el tiempo que ha desempeñado dicho cargo, el que se ha visto obligado a renunciar por razones de incompatibilidad, al ser nombrado Secretario de un Juzgado de lo Civil. La Asamblea resuelve: designarlo socio honorario, por aclamación.

Con respecto al *sexto punto*, toma la palabra el señor Secretario y explica que después de enviada la citación para esta Asamblea, la Secretaría encontró que no era necesaria la aclaración que se pedía, por cuanto ella ya existe en el artículo 3º del Reglamento Interno vigente.

Se pone en discusión el *séptimo punto* de la orden del día (reformas al Reglamento de Concursos). El Secretario explica las razones que ha tenido la C. D. para hacer suya una proposición del Arq. Christophersen, en el sentido de agregar al final del Art. 19 una cláusula fijando el término dentro del cual debe entregarse a los ganadores de los concursos el importe de los premios que hubieran obtenido. Puesto a votación el agregado, se aprueba por unanimidad. El arquitecto Squirru hace moción en el sentido de que el plazo se fije en 30 días. El Arq. Becker hace algunas consideraciones sobre la necesidad de dar un tiempo para trámites de carácter administrativo y propone el plazo de 60 días, el cual es aprobado por la Asamblea. Queda resuelto que: al final del artículo 19 del «Reglamento de Concursos» se agregue el siguiente párrafo: «El importe de estos premios será abonado a los respectivos ganadores dentro de los 60 días después de fallado el concurso».

Se pasa al *octavo punto*, último de la orden del día (todo otro asunto que sea de interés para la Sociedad, previa aceptación del tema por la Asamblea). El señor Presidente propone que se trate la designación de socio honorario al Ing. don Eduardo Huergo, actual Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Aceptado el tema, explica el señor Presidente, en breves palabras, los méritos y las razones que ha tenido en cuenta la Comisión Directiva para hacer esta propuesta. Tras breve deliberación, la Asamblea resuelve: designar por aclamación al señor Ingeniero Eduardo Huergo, socio honorario de la S. C. de A.

—El Secretario da lectura a una nota del Bibliotecario Arquitecto Jaeschke, solicitando se vote una cuota extraordinaria de diez o doce pesos, destinada a fomento de la biblioteca. Habla el Arquitecto Real de Azúa, exponiendo que a su juicio el asunto de Biblioteca merece un estudio muy especial para ponerla realmente en condiciones de prestar servicios; pero que dada la incertidumbre porque atraviesa actualmente la Sociedad con respecto a local, convendría que este asunto fundamental se resolviera antes de entrar a modificar la Biblioteca. La Asamblea resuelve que este asunto pase a estudio de la Comisión Directiva. El Arquitecto Folkers pregunta a la Presidencia si los fondos que corresponden a la Biblioteca (50 % de los honorarios de la Comisión de Arbitraje e Interpretación) le son entregados a la misma. El Sr. Presidente aclara que dichos fondos se encuentran a disposición del Sr. Bibliotecario y le serán entregados oportunamente.

—El Arq. Ansell hace moción para que la Asamblea fije una cuota extraordinaria de 20 ó 30 pesos mensuales durante el período venidero, destinada a formar el fondo para sufragar los gastos del próximo III Congreso Pan Americano de Arquitectos. Hablan los Sres. Rivarola, Squirru, Moreno de Mesa, Christophersen, Coni Molina y Real de Azúa, fundando sus votos en contra de dicha moción. Puesta a votación, es rechazada por mayoría de votos.

A continuación la Comisión escrutadora da cuenta de su cometido y el Sr. Presidente *proclama electos* a los siguientes consocios para integrar la Comisión Directiva y el «Colegio de Jurados», con la cantidad de votos que se mencionan:

Presidente, por dos años: Alberto Coni Molina, 21 votos.

Secretario, por un año: Francisco Squirru, 22 votos.

Tesorero, por dos años: Luis J. Moreno de Mesa, 22 votos.

Pro-Secretario, por dos años: Pedro Berisso, 20 votos.

Vocal 1º, por dos años: Luis Newbery Thomas, 23 votos.

Vocal 2º, por un año: Arnoldo L. Jacobs, 21 votos.

Vocal 3º, por dos años: Alejandro E. Moy, 18 votos.

Suplente 1º, por un año: Carlos A. Mendonça Paz, 24 votos.

Suplente 2º, por un año: Fortunato A. Passerón, 24 votos.

Vocal Aspirante, por un año: Bruno O. Fritzsche, 25 votos.

Para miembros del «Colegio de Jurados», por un año:

Arnoldo Albertolli, 25 votos; Carlos E. Becker, 22; Antonio Bilbao la Vieja, 23; V. Raúl Christensen, 23; Alejandro Christophersen, 25; E. Lauriston Conder, 25; Alberto Coni Molina, 24; Raúl E. Fitte, 24; Enrique Folkers, 22; Alberto Gelly Cantilo, 24; José A. Hortal, 22; Víctor Julio Jaeschke, 23; Exequiel M. Real de Azúa, 22; Jorge Víctor Rivarola, 22, y Francisco Squirru, 22 votos.

Obtuvieron también votos, los siguientes consocios: Para Presidente: Alejandro Bustillo, 3 votos; Alejandro Christophersen, 1 voto. Para Secretario: Carlos F. Ansell, 3 votos. Para Tesorero: Angel Pascual: 3 votos. Para Pro-Secretario: Juan Manuel Acevedo, 5 votos. Para Vocal 1º: Narciso del Valle (h.), 2 votos. Para Vocal 2º: Raúl Rivera, 3 votos; Narciso del Valle (h.), 1 voto. Para Vocal 3º: Jorge Sabaté, 2 votos; Arnoldo L. Jacobs, 1 voto; Narciso del Valle (h.), 4 votos. Para Suplente 1º, Carlos F. Ansell, 1 voto. Para suplente 2º: Carlos E. Becker, 1 voto. Para miembros del «Colegio de Jurados»: Fernando Aranda, 3 votos; Rodolfo Giménez Bustamante, 3 votos; Vicente Colmegna, 3 votos; Roberto Soto Acebal, 3 votos; Paul B. Chambers, 3 votos; Juan Waldorp, 2 votos; Ernesto Lagos, 2 votos; Miguel Madero, 2 votos; Alfredo Olivari, 2 votos; Juan B. Durand, 2 votos; Raúl Rivera, 1 voto; C. Mendonça Paz, 1 voto, y Angel Pascual, 1 voto.

El Arq. Christophersen propone un voto de aplauso para los miembros de la Comisión que terminan su mandato, por su eficaz gestión al frente de la Sociedad, lo que se resuelve con asentimiento general.

Después de lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 19.45 horas.

FRANCISCO SQUIRRU  
Secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

*Alfredo Anfossi — Sergio Molina Salas*

## Correspondencia Oficial

Rosario, 21 de julio de 1925.

*Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Alberto Coni Molina.*

Tengo el agrado de acusar recibo de la muy atenta nota del señor Presidente, fechada 25 del mes ppdo.

Con las aclaraciones que la misma contiene, he sometido este asunto a resolución de la Cámara Sindical, la que después de examinar detenidamente las condiciones fijadas por esa Sociedad para organizar nuestro próximo concurso de ante-proyectos, ha resuelto aceptarlas y ampliarlas con las que

consigno a continuación, aceptadas las cuales por parte de esa Sociedad, de hecho quedaría la misma encargada de organizar el concurso de ante-proyectos para el futuro edificio de la Bolsa de Comercio del Rosario.

1º Llamaríamos a concurso «nacional» (dentro de la clasificación adoptada por el reglamento de esa Sociedad), de ante-proyectos, a una prueba.

2º Para participar del concurso bastará ser Arquitecto diplomado por una Universidad Argentina, sin otra limitación.

3º Queda entendido que la indemnización a abonar al titular del primer premio o al autor del proyecto elegido para la construcción, en caso de

no concederse a éste la dirección de la obra, será del 0,75 % (setenta y cinco centésimos por ciento), porcentaje que fija el arancel de Honorarios y el Reglamento de esa Sociedad.

4º El monto de los premios será del uno por ciento, sobre el importe a invertirse en la obra. El número de los mismos y la distribución quedará librada al criterio de esa Sociedad.

5º El ante-proyecto que obtuviera el primer premio, o el que se adoptare para la construcción, quedará de propiedad de la Bolsa de Comercio.

6º Los proyectos serán expuestos en los salones de la Bolsa de Comercio de Rosario, durante un tiempo prudencial antes y después que el jurado haya expedido su fallo.

7º La retribución de gastos a esa sociedad por la organización de este concurso será fijada discrecionalmente por esta Bolsa de Comercio, sirviendo de base para ello el artículo sexto del Reglamento de Concursos, y las consideraciones contenidas en la atenta nota del Sr. Presidente, fechada el 25 del mes anterior.

Independientemente de estas condiciones, la Bolsa acepta en todas sus partes los artículos 3º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 21 y 23 del Reglamento de Concursos de esa sociedad.

En la inteligencia de que estas condiciones merecerán la conformidad del Señor Presidente, ruegole quiera manifestarme en su contestación los datos que necesitará para la confección del programa del Concurso, a fin de disponer su inmediato envío.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.

JUAN B. CORDIVIOLA  
Presidente

H. SIQUOTA  
Secretario

Buenos Aires, Julio 31 de 1925.

Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, don Juan B. Cordiviola.

Rosario.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota fechada el 21 del corriente, comunicándonos la resolución de la Cámara Sindical, por la cual se encomienda a la Sociedad Central de Arquitectos la organización del concurso de ante-proyectos para el futuro edificio de esa institución.

La Comisión Directiva, en la sesión celebrada el día 29 del corriente, ha tomado en consideración dicha nota y ha resuelto:

1º Aceptar en todos sus puntos el contenido de la comunicación de la Cámara Sindical, fechada el 21 de julio.

2º Designar dos miembros del « Colegio de Jurados » para que actúen como Jurados en este concurso, y encomendarles al mismo tiempo la redacción de las bases, que serán sometidas a la aprobación de la C. D. de la Cámara Sindical de Rosario.

3º Solicitar a las autoridades de la Cámara Sindical todos los datos necesarios para confeccionar las Bases.

Los datos necesarios para la preparación de las Bases son los siguientes: 1º Planimetría del terreno indicando los principales niveles, a escala 1:400. 2º Reglamento de Construcciones en vigencia en la Ciudad del Rosario. 3º Suma a invertirse en la construcción. 4º Una lista de las diferentes depen-

dencias de la Bolsa de Comercio, indicando la superficie aproximada que deben tener en el futuro edificio. 5º Una explicación sintética de la organización interna de la institución dando la relación que guardan las oficinas entre sí; indicando a cuáles oficinas tiene acceso el público, y dando todos aquellos datos que puedan ilustrar el criterio de los proyectistas.

En cuanto estos datos se encuentren en nuestro poder, los encargados de redactar el programa darán comienzo a su tarea, y solicitarán nuevas aclaraciones si lo creyeran necesario.

Al agradecer en nombre de la Sociedad Central la honrosa prueba de confianza que significa la resolución de esa C. D., aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

FRANCISCO SQUIRRU  
Secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

Buenos Aires, Agosto 3 de 1925.

A S. E. el Señor Ministro de Obras Públicas de Córdoba, Dr. Pedro J. Frías.

Me es grato acusar recibo de su comunicación telegráfica del 30 de Julio pasado, en la que me solicita las modificaciones que, a criterio de la Sociedad Central de Arquitectos, sería necesario introducir a las bases del concurso para el edificio de la « Casa de Justicia ».

Con el objeto de asegurar la concurrencia de los profesionales más destacados, sería necesario introducir las siguientes modificaciones:

1º *Plazo.* — El plazo de dos meses sería suficiente, si se empezara a contar desde el día en que se entregan las bases a los interesados. Podría fijarse tres meses desde la firma del Decreto respectivo, para dar tiempo a efectuar las impresiones, publicaciones, etc., etc.

2º *Piezas del proyecto.* — Tratándose de un concurso de ante-proyectos, el número de documentos y dibujos pedidos en el programa es excesivo. Bastaría con los siguientes documentos:

Plantas de cada piso, a escala 1:200.

Cortes longitudinal y transversal, a escala 1:200.

Fachadas lateral y posterior, a escala 1:200.

Fachada principal, a escala 1:100.

Una memoria descriptiva, indicando someramente el criterio del proyectista y los materiales a emplearse. Esta Memoria no debe exceder de cuatro hojas de oficio escritas a máquina con una interlínea.

*Nota.* — Todo plano, dibujo o documento que no responda con exactitud a lo estrictamente exigido en el programa, quedará de hecho excluido del concurso y no será tomado en consideración.

3º *Exposición.* — La exposición de los proyectos no debe limitarse a los premiados, sino que debe reunir todos los proyectos presentados.

4º *Composición del Jurado.* — El Jurado estará compuesto por dos representantes del Gobierno de la Provincia: dos representantes de la Sociedad Central de Arquitectos; y un representante de los concurrentes elegido entre los miembros del « Colegio de Jurados » de la Sociedad Central de Ar-

quitectos. Los representantes del Gobierno de la Provincia podrían ser: uno por parte del Poder Ejecutivo y otro por el Superior Tribunal, no siendo necesario que fueran técnicos.

5º *Honorarios del Arquitecto encargado de la obra.* — Por tratarse de un trabajo ganado en concurso, sería ilógico que el profesional que resultara vencedor se encontrase en condiciones de inferioridad con respecto a otro que consiga el trabajo por encargo directo. Por eso, el artículo correspondiente debiera decir: El Arquitecto que resultara vencedor será encargado de la confección del proyecto definitivo y de la dirección de la obra, abonándosele sus honorarios de acuerdo a lo que establece la categoría tercera del Arancel de la Sociedad Central de Arquitectos. Dichos pagos se efectuarán en la forma que lo establece el Arancel.

6º *Premios desiertos.* — El Jurado podrá declarar desierto el primer premio, si ninguno de los trabajos presentados llenara las condiciones de las bases, y siempre que ello no fuera debido a deficiencias de las mismas bases.

7º *Entrega de las bases a los interesados.* — Teniendo en cuenta que la gran mayoría de los concurrentes deberán efectuar un gran esfuerzo e importantes gastos que no les serán remunerados, no debe exigírseles desembolso alguno para obtener las bases, antes por el contrario, ellas deben serle facilitadas gratuitamente.

*Nota.* — La S. Central de Arquitectos, necesita trescientos ejemplares de las bases para repartir a cada uno de sus asociados, como es de práctica en casos análogos.

Con respecto al artículo 13 de las bases ya publicadas, creemos que no debía aparecer en las bases que se entregan a los concurrentes. Es nuestro criterio que los Jurados que deben trasladarse a Córdoba y que serán a no dudarlo profesionales prestigiosos, deben ser remunerados por su trabajo. Dicha retribución quedaría librada, como ya lo hemos manifestado, al elevado criterio de las autoridades de la Provincia.

En la seguridad que V. E. sabrá interpretar en su justo valor el criterio que guía a la Sociedad Central de Arquitectos, y con el cual se ha conseguido elevar el nivel artístico y profesional de los concursos, nos es grato ponernos a sus órdenes para cualquier aclaración que se sirviera solicitarnos.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a a V. S. con nuestra consideración más distinguida.

FRANCISCO SQUIRRU  
Secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente

Buenos Aires, Agosto 13 de 1925.

*Señor Presidente del H. Concejo Deliberante de la Capital, Dr. Horacio Casco.*

Tengo el honor de acusar recibo de una copia de las Bases del « Concurso público de ante-proyectos para el edificio del H. Concejo Deliberante ».

Como dichas bases constituyen un llamado a los Arquitectos con título nacional o revalidado, y teniendo en cuenta que la Sociedad Central de Arquitectos reúne en su seno la casi totalidad de los profesionales en esas condiciones, la Comisión Directiva, en la sesión de ayer ha estudiado las condiciones de este llamado a concurso, con todo el cuidado que la importancia del asunto exige.

Después de largos años de experiencias en la organización de numerosos e importantes concursos, la Sociedad Central de Arquitectos ha llegado a formular un « Reglamento Oficial de Concursos » en el cual se encuentran condensados los principios fundamentales que deben regir la organización de tales certámenes, a fin de rodearlos de las garantías necesarias y asegurar la concurrencia de los miembros de esta Sociedad. Este Reglamento es generalmente aceptado por las instituciones promotoras de concursos, y en la actualidad bajo estas bases, se están organizando los concursos para la « Casa de Justicia » de la ciudad de Córdoba, y para la Bolsa de Comercio de Rosario de Santa Fé. Por separado le adjuntamos una nómina de los concursos llevados a cabo de acuerdo al Reglamento, y con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos, habiéndose obtenido en todos ellos un decidido éxito, por la cantidad y calidad de los trabajos presentados.

Al estudiar las bases ya publicadas para el edificio del H. Concejo, la Comisión Directiva encuentra que ellas no están de acuerdo con los principios básicos que fija nuestro Reglamento de Concursos, en lo que se refiere a:

Piezas del concurso (art. 6º, inc. b) y c).

Jurado elegido por los concurrentes (art. 10).

Composición del Jurado (art. 12).

Premios (art. 13).

Honorarios al profesional encargado del trabajo (art. 14).

En vista de que las diferencias son de carácter fundamental, la Sociedad Central de Arquitectos no puede auspiciar este concurso ante sus asociados, y como dicha resolución importaría restar el aporte del núcleo más importante de profesionales, (261 arquitectos, cuya nómina adjuntamos), nos dirigimos a Vd. solicitando la modificación de los puntos que hemos indicado, de manera que se encuadren dentro de las prescripciones de nuestro Reglamento de Concursos.

Creemos cumplir con un patriótico deber al hacer estas indicaciones, pues tenemos la seguridad que el H. Concejo Deliberante, al aprobar la organización de este concurso, sólo ha tenido el propósito de buscar la concurrencia de los profesionales más competentes, lo que no podrá obtenerse en la forma en que las Bases están actualmente redactadas. Y el éxito del concurso, depende pura y exclusivamente, de la calidad de los concurrentes.

Esperando que el Señor Presidente sabrá apreciar en su justo valor el criterio que anima a nuestra Comisión Directiva, nos es grato saludar a Vd. con nuestra consideración más distinguida.

FRANCISCO SQUIRRU  
Secretario

A. CONI MOLINA  
Presidente